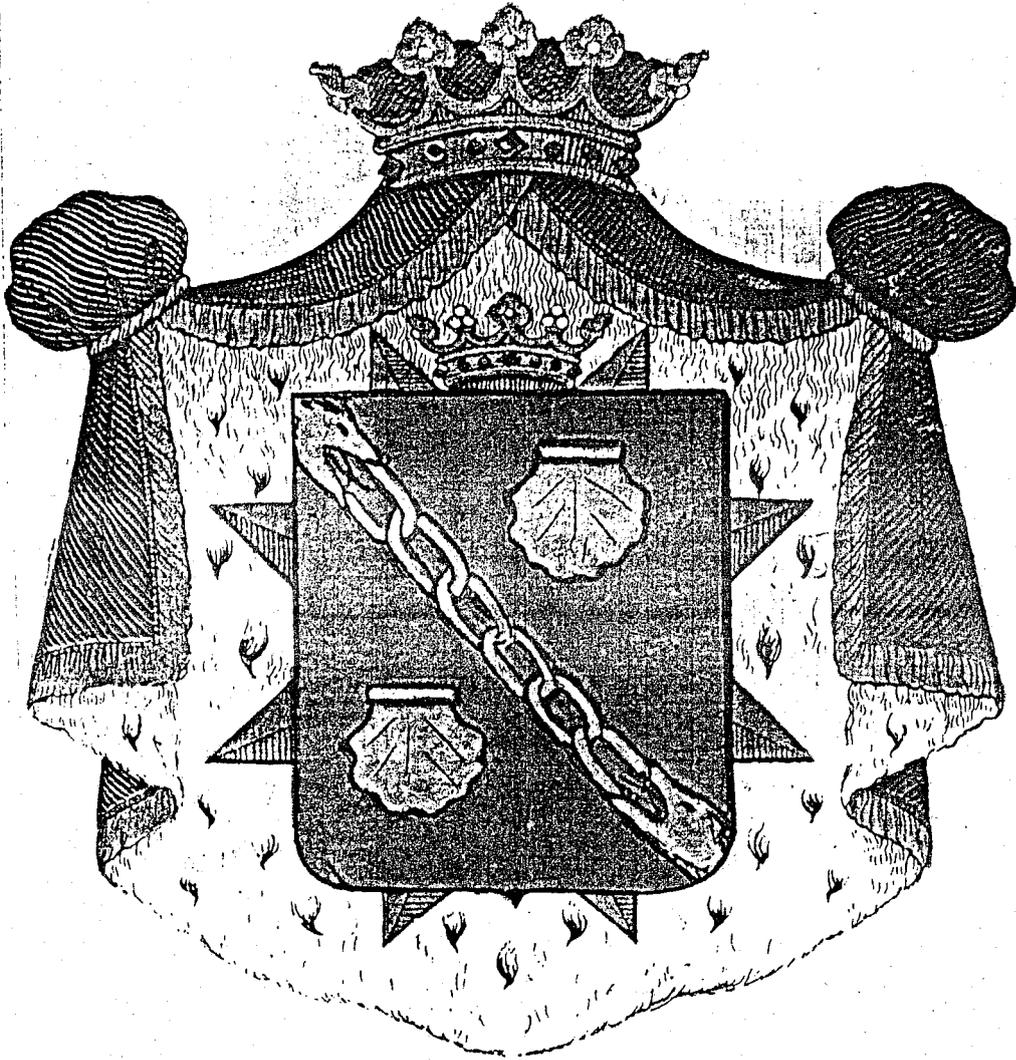


A3695

Memoria histórica de los Irarrazaba. Sus casasl y sus propiedades / Pabí Aldabaldetrekú. Deba: s.p., 1998, 36 p. (+ il.)

CASARES KULTUR ETXEA

Tokiko Bilduma



Irrarrazabal

**MEMORIA HISTORICA DE LOS IRARRAZABAL
SUS CASAS Y PROPIEDADES**

- 0.- INDICE**
- 1.- RESUMEN HISTORICO DE LOS IRARRAZABAL**
- 2.- PROLOGO**
- 3.- MEMORIA HISTORICA DE LOS IRARRAZABAL**
- 4.- ENLACE CON LOS ANDIA**
- 5.- CASAS Y PROPIEDADES DE LOS IRARRAZABAL**
- 6.- BIBLIOGRAFIA Y NOTAS**
- 7.- ANEXO: DOCUMENTOS**

**DOCUMENTOS EN BLANCO Y NEGRO
EJEMPLAR 01**

**PATXI ALDABALDETRECU
ENERO 1.998**

0.- INDICE

	Página
RESUMEN HISTORICO DE LOS IRARRAZABAL	3
PROLOGO	4
MEMORIA HISTORICA DE LOS IRARRAZABAL	5
LA CASA TORRE DE IRARRAZABAL	
PARENTES MAYORES	
LOS PRIMEROS IRARRAZABAL	6
Miguel y Rodrigo Ibañez Irarrazabal, Juan Ruiz y Fernan Ruiz de Irarrazabal	
Juan Fernández de Irarrazabal, M ^a . Ibañez de Irarrazabal, M ^a . Ibañez de Astigarribia Irarrazabal, Juana Gamboa	7
LOS IRARRAZABAL EN LOS DOCUMENTOS ANTIGUOS	8
Pleitos con Roncesvalles y Zumaya	
Aportación económica a la Iglesia de Deva	
Ordenanzas de Deva	
Ordenanzas de la Hermandad de Gipuzkoa	
Arancel antiguo	
Protección de los Reyes Católicos	9
Apeamientos de tierras	
Concierto entre el cabildo y el Concejo	
Comercio y transporte de lanas	
RAMA DE IRARRAZABAL QUE SIGUIÓ EN DEBA	10
Martín Ochoa de Irarrazabal	
Los Irarrazabal dueños de ferrerías	
Concesión del derecho del hierro a Francisco Irarrazabal	11
Carga y descarga de venas	
Casa lonja, constructores de barcos y navieros	12
Martín Ochoa de Irarrazabal III	13
Francisco Ochoa de Irarrazabal	
Alcaldes y escribanos	14
ENLACE CON LOS ANDIA DE TOLOSA	15
Domenjon Gonzalez de Andia	16
Anton Gonzalez de Andia Irarrazabal	17
Francisco de Andia Irarrazabal	18
Toma de posesión del Mayorazgo de Irarrazabal	23
OTROS IRARRAZABAL EN CHILE A PARTIR DEL SIGLO XIX	26
DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE MADRID	27
LOS IRARRAZABAL DE CHILE EN LA ACTUALIDAD	28
CASAS Y PROPIEDADES DE LOS IRARRAZABAL	28
Propiedades	
Istina o Istinaga	
Casa Torre de Irarrazabal en la rivera	29
Casería de Irarrazabal	30
Valor histórico	31
Consideraciones sobre Arzabal	
Lonjas en la ría de Deba	32
Otras casas de los Irarrazabal	
BIBLIOGRAFIA GENERAL	33
REFERENCIAS Y NOTAS	
ANEXO: DOCUMENTOS	37

1.- RESUMEN HISTORICO DE LOS IRARRAZABAL.

La Casa de Irarrazabal es de antigüedad notoria e inmemorial. Anterior a la fundación de Monreal de Itziar y Monreal de Deva. Algunos Parientes Mayores, primera Institución social de Gipuzkoa, dominaban algunos enclaves relacionados con el comercio y las ferrerías, como es el caso de los Irarrazabal, alineados con el bando gamboino, quienes en pugna con los Astigarribia y Sasiola controlaban el curso más bajo del río Deba.

Las propiedades de los Irarrazabal abarcaban un "territorio de coto redondo", comenzando a partir del arroyo de "Ansondo", a continuación de la Casa de Arzabal, y llegaban hasta el caserío Iruroguein. Comprendía la Casa Torre, y junto a ella la Casería de Irarrazabal, que consta su existencia desde mediados del siglo XVI. Dicha Casería también aparece en un plano de 1.783, con la denominación de Lonja de Valparaíso, título que correspondía a los Irarrazabal. Además incluía el molino de mareas Errotazar, la Casa de Istiña, situada estratégicamente en el centro de sus pertenecidos, en una colina a 155 metros de altitud, y el caserío y molino de "Ansondo". Indudablemente, aunque se haya afirmado lo contrario, las Casas Arzabal Mayor y Menor no pertenecieron a Irarrazabal.

La Casa Torre cuyas ruinas fueron respetadas, según se deduce de la referencia del escritor debarra Juan Venancio Araquistain, al construirse el Camino Real en 1.786, estaba situada entre este camino y la Casería de Irarrazabal y fueron derruidas al construirse la carretera de Muniasoro a Sasiola, actualmente carretera N-634.

La Casería de Irarrazabal, independientemente de su valor arquitectónico, aunque guarda elementos de interés, representa la memoria de los Irarrazabal y tiene un valor histórico indiscutible, por tratarse de un edificio auxiliar que existió junto a la Casa Torre, utilizada como almacén de mercaderías y lonja. Por estas razones, varios historiadores consideran, que a ser posible, esta casa debe respetarse.

Miguel Irarrazabal es el primer miembro de la familia registrado documentalmente, a quien se le concedió el derecho a cobrar los 1.200 maravedis establecidos como pago anual de la villa, en la carta puebla. En 1.346, se le agregó el prebostazgo de Deba. Los Irarrazabal participaron en nombre y defensa de Deba en los pleitos que la villa mantuvo con el Monasterio de Roncesvalles y Zumaya y en el establecimiento de las condiciones para determinar la aportación económica a la Iglesia.

Las Ordenanzas de Deba, que son de las más antiguas de Gipuzkoa, por no decir las más antiguas, fueron aprobadas en 1.394, estando presentes el Alcalde Fernan Irarrazabal y el preboste Juan Ruiz de Irarrazabal. El citado Fernan participó en representación de Deba en la aprobación de las Ordenanzas de la Hermandad de Gipuzkoa, en las Juntas celebradas en Guetaria en 1.397.

En razón del prebostazgo de Deba, cobraban por un arancel que en 1.481, se consideraba muy antiguo. Los Irarrazabal fueron dueños de las ferrerías de Plazaola y Goicolea y en 1.475, con la totalidad de las ferrerías de Lastur y Arrona, establecieron una Concordia con el Ayuntamiento, firmando en nombre de las ferrerías, entre otros, Martín Ochoa de Irarrazabal, Juan Ruiz de Irarrazabal y Juan Fernández de Irarrazabal, este en su nombre y en representación de Martín Díaz de Lili.

Varias generaciones de Irarrazabal, fueron constructores y dueños de barcos propios, dedicados al comercio, caza de la ballena y transporte de lanas, que históricamente fue una de las principales actividades del puerto de Deba. Desde 1.390 a 1.672, por lo menos, siete Irarrazabal fueron Alcaldes de Deba y dos escribanos.

Los Irarrazabal participaron en varias luchas bélicas en defensa de Gipuzkoa. Fernan Ruiz de Irarrazabal, al mando de su galeón rompió la cadena del puerto de Bayona, liberando muchos prisioneros que se encontraban encarcelados en dicha ciudad. Antón González Andia-Irarrazabal participó en la defensa de San Sebastián en 1.512, y contra los invasores franceses en el sitio de Fuenterrabía, en 1523-24.

Martín Ochoa de Irarrazabal, que en 1.568, tuvo una actuación destacada en el conflicto que mantenían las villas Deba y Mutriku en relación con la utilización de la ría, heredero de la Casa Lonja de sus antepasados, representa en su figura y en el desarrollo de sus actividades la imagen de lo que fueron sus antepasados. Por dificultades económicas como consecuencia del embargo de sus barcos, trabajaba de capitán en el barco "Felipe y Santiago", viéndose obligado a participar en la Armada Invencible, falleciendo en la contienda.

En 1.471, los Irarrazabal entroncaron con los Andia de Tolosa, por casamiento de la heredera Teresa Irarrazabal con Domenjon González de Andia, hijo de Domenjon, importante personaje que recibió del pueblo guipuzcoano el título mítico de Rey de Gipuzkoa. Fue escribano de las Juntas durante 32 años, concertando entre Inglaterra y Gipuzkoa, un "Convenio de recíprocas indemnizaciones". Apaciguó de forma importante la lucha de bandos. San Sebastián le tiene dedicada una calle y en la Fachada de la Diputación Foral, junto a otros ilustres guipuzcoanos, se conserva un busto, de este guipuzcoano que tuvo una alta consideración en una época de gran esplendor para nuestro Territorio.

En 1.555, el "mayorazgo", Francisco Andia Irarrazabal participa en la colonización de Chile, fijando su domicilio en Santiago. En Chile, una larga lista de Andia-Irarrazabal, fueron estancieros, diplomáticos, militares, diputados, senadores, ministros, abogados, corregidores de Perú y Chile, eclesiásticos y religiosos.

En la actualidad tres mil Irarrazabal, viven y trabajan en Chile, entre ellos el último heredero, nacido en 1.988, Fernando Irarrazabal. Destacados médicos, financieros, abogados, hombres de negocios... ocupan importantes cargos en la vida social chilena y todos ellos tienen muy clara su ascendencia debarra.

2.- PROLOGO

Esta Memoria Histórica de los Irarrazabal, se ha escrito a partir la Bibliografía disponible en la actualidad y en base a datos y documentos recogidos durante varios años de trabajo.

Aunque somos conscientes que este trabajo puede enriquecerse, principalmente con la aportación de datos correspondientes a los siglos XV y XVI; mediante la búsqueda que el autor tiene pendiente de realización, consultando archivos familiares, civiles y religiosos, hemos creído oportuno dar a conocer esta memorias histórica, teniendo en cuenta el interés que ha suscitado la Casería de Irarrazabal.

De todas formas, a pesar de las carencias señaladas que nos gustaría completar en un futuro próximo, creemos que ofrecemos datos objetivos y significativos para recordar la importancia de los Irarrazabal en la Historia de Deba, Gipuzkoa, Castilla y Chile.

3.- MEMORIA HISTORICA DE LOS IRARRAZABAL.

LA CASA-TORRE DE IRARRAZABAL.

La Casa de Irarrazabal es de antigüedad notoria y anterior a la fundación de Monreal de Itziar y Monreal de Deva. A este respecto, el debarra Joseph de Aldazabal escribe en 1.767 lo siguiente:

“Una de las primeras Casas de Mont-Real de Iziar, y fundadoras de la villa de Monreal de Deva, es la Casa, y Torre de Irarrazabal, cuyos poseedores son oy los Excelentissimos Señores Marqueses de Balparaiso, y no solo es de las primeras en Iciar, sino aun de España, su sitio es à la Ribera de Río Deva; y aunque la primitiva Torre estaba à la falda de la Montaña, se traslado al parage en donde oy existen sus àmuradas paredes, medio arruinadas.” ⁽¹⁾ Hay que tener en cuenta, que en la citada fecha, la rama heredera de los Irarrazabal hacia dos siglos que vivía fuera de Deba, emigrada a Chile.

Hace muchos años que la Casa Torre de este linaje desapareció, posiblemente a causa de un incendio ocurrido a mediados del siglo XVII. Estaba situada a la salida de la villa, probablemente en el lugar donde estuvo emplazada la Casa de Camineros, donde actualmente existe un pequeño edificio de la Cruz Roja. Sus propiedades abarcaban un “territorio de coto redondo”, comenzando a partir del arroyo de “Ansondo”, justo después de la Casa de Arzabal, llegaban hasta el caserío de Iruroguein, con heredades de bosques, viñas, manzanales, molino de agua de mar, caserías y ganado. ⁽²⁾

Cuando se trazó la nueva carretera de Muniasoro a Sasiola el año 1.856, se constató la existencia de las ruinas de la Casa Torre. Un testimonio muy valioso, para determinar el emplazamiento de la antigua Torre, nos lo ofrece el escritor debarra Juan Venancio de Araquistain, cuando escribe: *“...y en la orilla izquierda del río, se veían hace pocos años, los restos de los anchos muros de la Casa Torre de Irarrazabal, con algunas ventanas ojivales, una que otra saetera y el arranque de un puente de piedra”. Cuando subía la marea, llegaban a su pies las aguas del Océano, dejando al retirarse, cubierta de amarillenta espuma, la vasta playa de juncos que la rodeaban”.*

“En la explanación de la nueva carretera que se ha abierto recientemente en aquellos sitios, han desaparecido las últimas ruinas de aquel opulento Castillo, dejando como únicos recuerdos de su pasada grandeza, su histórico nombre cubierto de gloria en nuestros anales, y un caserío también llamado Irarrazabal, a causa sin duda de ser en tiempos atrás dependencia del Castillo”. ⁽³⁾ Se refiere a la carretera de Muniasoro a Sasiola, actualmente integrada en la N-634. ⁽⁴⁾

PARIENTES MAYORES.

Las grandes familias, entroncadas con los Parientes Mayores, dominaban algunos enclaves relacionados con el comercio, como es el caso de los Irarrazabal que en pugna con los Astigarribia, Arriola y Sasiola, controlaban el curso mas bajo del río Deva ⁽⁵⁾ (*Documento anexo, n.º.1*).

La Casa Irarrazabal de Parientes Mayores alineada con los Gamboinos, aunque su vinculación no debió ser muy estrecha, refleja muy bien la apreciación que José Luis Orella realiza de la misma: *“Los Parientes Mayores, se alimentan de los beneficios de usos de tipo señorial: peajes, molinos, dádivas, de pueblos y aldeas a los banderizos,*

del prebostazgo de algunas villas como... los Irarrazabal de Deba. Explotan señorialmente las ferrerías. Se dedican al comercio con sus naos... ”⁽⁶⁾

LOS PRIMEROS IRARRAZABAL.

En la carta fundacional de Monreal de Itziar, otorgado por e Rey Sancho IV de Castilla, el Bravo, en 24 de junio de 1.294, se estableció que sus habitantes pagasen 1.200 maravedis cada año por "*Sant Martín de nouiembre*" de la moneda de la guerra.

En la carta de traslado de Monreal de Itziar a Deva, concedida por el Rey Alfonso XI, el 17 de junio de 1.343, se mantienen todos los derechos y obligaciones establecidas en Itziar.⁽⁷⁾

Miguel Ibañez de Irarrazabal, es el primer miembro de esta familia, conocido a través de documentos. Le sucedió su hijo *Rodrigo Ibañez de Irarrazabal* y luego su nieto *Juan Ruiz de Irarrazabal*. A *Fernan Ruiz de Irarrazabal*, hijo de Juan Ruiz le concedió el Rey Juan II de Castilla a perpetuidad la Prebostada de la villa de Deva.⁽⁸⁾

En 1.345, en la Concordia de aveniencia entre el concejo de Deba y los moradores de Marquina de Suso, sobre límites, aprovechamiento de montes y otras cuestiones, celebrado en la Casa de Lasalde, se encuentra presente, entre otros, "*Ennego Martínez d'Irarrazabal*"⁽⁹⁾

I.- Miguel Ibañez de Irarrazabal, a quien el Rey Alfonso XI, por los muchos y buenos servicios que le había hecho y hacia, le concedió el derecho a cobrar los 1.200 maravedis establecidos como pago de la villa en la carta puebla, confirmado en las Cortes de Valladolid en 1.351. En 1.346 se le agregó el Prebostazgo de Monreal de Deva.⁽¹⁰⁾

II.- Rodrigo Ibañez de Irarrazabal, hijo de Miguel contrajo matrimonio con Juana de Olaso, quienes fueron padres de Juan, que sigue:

III.- Juan Ruiz de Irarrazabal, casado con Gracia Iraeta. Fueron sus hijos, Fernan, que sigue, Martín Ochoa de Irarrazabal y Domingo de Irarrazabal, que fueron capitanes de galeones.⁽¹¹⁾

IV.- Fernan Ruiz de Irarrazabal, señor de la *Casa Irarrazabal*, fue preboste de la villa de Deba y de su jurisdicción, perpetuada por merced dada en Aguilar de Campoó el año 1.421 por el Rey Juan II, por haberle servido en la guerra de Bayona y tierra de "Lanbort" con 50 hombres de armas a su costa en 1.421.

"Este caballero fue el que rompió con un galeón suyo, la cadena gruesa de hierro del río de Bayona en Francia, donde estaban muchos prisioneros que logró liberar. Por estas acciones se le añadieron: al escudo de Armas de ella que constaba de dos Veneras de Oro en campo azul, Calderas, y Pendones de Ricos Hombres, Navíos, y una Cadena atravesada en boca de dos Serpientes".⁽¹²⁾

Aunque no parece muy probable, algunos atribuyen el añadido de la cadena a su Escudo de Armas, por el hecho de haberse hallado algún antepasado suyo en la batalla de las Navas de Tolosa, quien rompió las cadenas del Palenque de Miramolín de Almanzor el año 1.212.

Basandose en la obra de Braulio Lana, Aldazabal escribe refiriéndose a este personaje, lo siguiente: "*En los hechos de los hombres valerosos de Guipuzcoa, se escribe, que yendo un señor de esta Casa por Mar en Navíos propios, abordó a otros de Franceses*

con quienes estuvo peleando; y viendo, que estaba en duda la victoria, se metió en un Esquife con la gente más florida, y acometió la Nave, que le hacia más resistencia, y con una maza de fierro, que llevaban, dio un golpe tan grande en el Esquife, que se iba a fondo, y viendo aquella temeridad los suyos, por no perecer subieron todos a la Nave contraria, y la rindieron, ganando los demás, y trageron a la villa de Deva” (13)

En 1.422, **Fernán Ruiz de Irarrazabal**, intervino en el cerco de la Casa Torre de Lope de Unceta en la batalla librada entre Oñacinos y Gamboinos, viniendo a la ayuda de los Oñacinos los hombres de la Casa de Butrón, venciendo a los Gamboinos y muriendo en la batalla Fernán Ruiz de Irarrazabal y 25 hombres más.

Poco tiempo después los hijos de Fernan, tomaron venganza, se trasladaron en cuatro grandes barcas de remos desde Deva hasta Baquío y dieron muerte a diez hombres de Butron. Después embarcaron y regresaron nuevamente a Deva navegando a remo.⁽¹⁴⁾

V.- Juan Fernández de Irarrazabal, dueño de la Casa de Irarrazabal en 1.472, casó con María Ibañez de Astigarribia, constando que era preboste de Deba el año 1.475.⁽¹⁵⁾

Servidor del Rey Enrique IV, quien le concedió una renta de 4.500 maravedis en 1.465, que fue confirmado en 1.487. Muerto en las guerras de banderizos, fue el último heredero varón de su Casa.

En su época, el monte Arranoguibel, actualmente en el termino jurisdiccional de Mendaro, fue objeto de disputas y litigios entre Deva y Elgoibar. Mediante la firma de un contrato se declaró Arranoguibel de común prestación, quedando afectado por una gravosa servidumbre que nunca fue asumida por los habitantes de Deva.

Los vecinos de Deva, disconformes con la servidumbre ocuparon Arranoguibel, plantaron arboles, construyeron algunas edificaciones y negaron a los de Elgoibar el derecho de permanencia de sus ganados por la noche en el citado lugar. La reacción de los vecinos de Elgoibar fue violenta, ya que mandados por su concejo y el señor de Olaso, ocuparon Arranoguibel talando árboles y destruyendo las edificaciones existentes.

Las violencias continuadas por ambas partes dieron lugar a que los vecinos de Elgoibar, mandados nuevamente por el Concejo y el señor de Olaso, entraran en Deva en son de guerra, deteniendo entre otras personas al preboste **Juan de Irarrazabal**, siendo conducidos a la Casa Torre de Olaso, donde estuvieron reclusos durante algunos días.⁽¹⁶⁾

VI.- María Ibañez de Irarrazabal, fue hija y heredera de Juan Fernández al no tener descendiente varón. Contrajo matrimonio en 1.472, con Juan de Astigarribia.⁽¹⁷⁾

Su hija:

VII.- María Ibañez de Astigarribia e Irarrazabal, contrajo matrimonio con Juan López de Gamboa. Fueron padres de Teresa Ruiz de Irarrazabal. Su hija:

VIII.- Juana de Gamboa, que casó con Juan López de Lisarraga, Comendador de la Orden de Santiago y secretario del Consejo de los Reyes Católicos. Al no tener descendencia, la herencia volvió a Teresa que sigue en **IX**.

LOS IRARRAZABAL EN LOS DOCUMENTOS ANTIGUOS.

Pleitos con Roncesvalles y Zumaya:

Miembros de la familia Irarrazabal, están presentes y participan en los pleitos con Roncesvalles y Zumaya:

“***Ferrando Miguel de Yrarrazabal***”, es uno de los firmantes en la carta de compromiso entre el Prior de Santa María de Roncesvalles y los procuradores de los Consejos de Itziar, Deva, fijando los términos de los respectivos aprovechamientos de pastos y seles, en el año 1.389.⁽¹⁸⁾

En 1.390, “*Los procuradores concejiles de Deba y Zumaya, acuerdan designar... jueces y árbitros para el pleito que sostenían respecto al aprovechamiento de montes, seles...*” participaron” ***Ferrnant Miguelez d'Irarracáual***, alcalde, e ***Iohan Rroyz de Yrarracáual***, prevoste”⁽¹⁹⁾

En 1.391, en la sentencia arbitral dictada por los jueces de aveniencia, designados por los concejos de Monreal de Deva con la Universidad de Iciar y Villagrana de Zumaya, aparecen los nombres de “***Ferrnant Miguélez d'Irarracáual y Pero García d'Irarracáual***”.⁽²⁰⁾

Aportación económica a la Iglesia de Deva:

En 1.396, sentencia de Juan López de Olloqui y ***Sancho Miguelez de Irarrazabal***, árbitros componedores, designados por el concejo de Monreal de Deva y la Iglesia de Santa María de dicha villa, acordándose las condiciones y cantidades económicas que debe aportar el concejo a dicha iglesia en los nueve años siguientes. Actúa de testigo: ***Fortún Miguelez de Irarrazabal***.⁽²¹⁾

Ordenanzas de Deva:

El día de San Miguel de 1.394, dentro de la Iglesia de Santa María, estando presentes el alcalde ***Fernan Miguelez de Irarrazabal***, y el Preboste ***Juan Ruiz Irarrazabal***, entre otros, fueron aprobadas las ordenanzas de la villa de Deva. En ellas se reflejan los modos de vida de la época, son de las más antiguas y extensas de Guipuzcoa, y de gran importancia, si tenemos en cuenta que se anticiparon en tres años a las primeras ordenanzas de la Hermandad de las villas de Guipuzcoa, que datan de 1.397.

Estas ordenanzas que constaban de 47 capítulos, fueron confirmadas con algunas modificaciones por Enrique III. Contienen diversas disposiciones penales, por excesos o contravenciones, cuidado de los montes, construcción de caseríos de labranza, pasturación de ganados, abastos, policía urbana, cuidado de los bosques, etc. Fueron adicionadas el año 1.412 y en 1.434. Con estas y algunas otras, se formó el año 1.536, una colección completa. Fueron las ordenanzas con las que se rigió la villa, hasta que se publicó la nueva Ley de Ayuntamientos de 8 de enero de 1.845.⁽²²⁾

Ordenanzas de la Hermandad de Gipuzkoa.

En las Juntas de Gipuzkoa, celebradas en la Iglesia de Guetaria el año 1.397, fue aprobado el cuaderno de Ordenanzas de Gipuzkoa, participando en nombre de la villa de “***Monreal de Deva Fernan Miguélez d'Irarracáual***”⁽²³⁾

Arancel antiguo:

El Prebostazgo del puerto de Deva, estaba en manos de los Irarrazabal. Cobraban por un arancel muy antiguo que suscito muchos pleitos entre ellos y la villa. Para solucionar la situación, el Preboste ***Juan Fernández de Irarrazabal*** y el Ayuntamiento, nombraron

una Comisión, formada por miembros del Ayuntamiento y cuatro vecinos representantes de poderosas familias de Deva; además de dos representantes de la Cofradía de Mareantes. Estos comisionados se informaron de personas ancianas y, siguiendo el proceso, estatuyeron un arancel.

El Ayuntamiento no conforme con la decisión adoptada, recurrió al Rey, alegando que los Irarrazabal habían influido con su poder en el ánimo de los comisionados. La Corona decidió enviar un juez comisario. Escuchadas por este comisionado las partes en conflicto, remite el pleito al Consejo Real. Todo ello tuvo lugar en 1.481, aunque refiriéndose las partes, al tiempo en que se redactó aquel arancel, “*acaso a comienzos del siglo*”.

Siguió el proceso adelante y en la sentencia de vista, dictada en Córdoba en 1.490, se confirma el viejo arancel y se condenó a la villa de Deva en costas de 30.000 maravedis. ⁽²⁴⁾

Protección de los Reyes Católicos:

La casa de Irarrazabal con capilla y entierro, asiento y escaño particular en la Iglesia Parroquial de Deva, en año 1.481, fue recibida por el Rey Fernando el Católico bajo su protección, como refiere Alonso López de Haro en su nobiliario, recogido por Lope de Isasti. ⁽²⁵⁾

Apeamiento de tierras.

En los documentos sobre apeamiento de tierras concejiles del Ayuntamiento de Deva, realizado en 1.482, aparecen como propietarios de algunos caseríos los Irarrazabal siguientes:

“*Iohan Fernández de Irarraçabal*”, propietario de los caseríos, Arbil e Yrarrazabal.

“*Iohan Días de Yrarraçabal*”, propietario del caserío “*Ansoondo*”.

“*Joango de Yrarraçabal*”, propietario del caserío Ansooregui.

“*Fernando de Yrarraçabal*, propietario del caserío “*Aroron*” ⁽²⁶⁾

Concierto entre el Cabildo y el Concejo.

Juan Díaz de Irarrazabal era Diputado del Ayuntamiento el año 1.513, año en que se concertó entre el Cabildo y el Concejo de Deva, el Estatuto de su Iglesia. En el mismo año eran clérigos de la Iglesia parroquial, *Iñigo y Fernando Irarrazabal*. ⁽²⁷⁾

Comercio y transporte de lanas:

Por ser la ruta más corta de Castilla al mar, vía Vitoria, el puerto de Deva tuvo gran importancia durante los siglos XIV y XV. Incluso muchas mercaderías procedentes de San Sebastián, con destino Vitoria y Castilla, llegaban en barco a Deva y a través de la vía fluvial hasta Alzola, se expedían a Vitoria por resultar más barato el transporte utilizando esta vía mixta de mar y tierra.

El siguiente hecho, demuestra claramente la importancia del comercio en el puerto de Deva: Cuando en tiempo de los Reyes Católicos, el Ayuntamiento solicitó de la Corona que en su puerto no valieran las marcas y represalias, y que una vez ancladas las naves en el, no pudieran ser tomadas ni embargadas aunque perteneciesen a un país en guerra con España, a lo que los Reyes accedieron. Hicieron dicha petición porque la Villa se mantenía del comercio exterior, diciendo que “*lo suyo no bastaba a la veintena parte del consumo y naves extranjeras les llevaban viandas y paños*” ⁽²⁸⁾

La exportación de lanas fue una de las actividades más importantes del puerto de Deva, desde tiempo inmemorial. Se dice que las obras de la monumental iglesia de Santa María de Deba, realizadas durante los siglos XIV y XV, fue posible gracias los impuestos de la exportación de lanas.

En relación directa con esta actividad, existía la persona encargada de cobrar las rentas que generaba el paso de las lanas. En 1.613, el encargado era **Juan Ramos Irarrazabal**, que cobraba 40.000 maravedis por esta actividad. En esta fecha este comercio era ya decadente por lo que solamente se registró la salida de 1.091, sacas por importe de 1.636.542 maravedis.⁽²⁹⁾

Efectivamente en 1.582, el Consulado de Burgos declaraba que la exportación de lanas apenas alcanzaba 20.000 sacas, mientras que un cuarto de siglo antes se llegaba a 65.000 ó 70.000.⁽³⁰⁾

RAMA DE IRARRAZABAL QUE SIGUIO EN DEBA.

Como veremos más adelante, los Irarrazabal entroncaron con los Andia y a mediados del siglo XVI, la línea heredera de ambas casa emigró a Perú y Chile. Siguió en Deba una rama muy importante, que continuo las actividades de sus antepasados.

Martín Ochoa de Irarrazabal, (I) fue nombrado en 1.433, Caballeros de la Banda por el Rey Juan II.⁽³¹⁾

Los Irarrazabal, surcan los mares al mando de naves propias. Dice Diez de Salazar que: "Con la instalación en Génova, (1.448) de un Cónsul español comienza la etapa de más intensas relaciones: de 1.450 a 1.465 los vascos andan por el Mediterráneo como por su casa". En estas rutas destaca la presencia del capitán Martín Ochoa de Irarrazabal.⁽³²⁾

Durante los siglos XV y XVI, El nombre de Martín Ochoa de Irarrazabal se transmite de padres a hijos, por lo que de momento, hasta que terminemos una investigación en curso, resulta un poco complicado identificar a cada uno de ellos.

En 1.559, **Martín Ochoa de Irarrazabal, (II)** cita que había dado a su hija, Joan, mujer del Almirante Iñigo de Lecoya, la casa principal llamada de Echeandia. Estaba casado con Catalina de Leizaola y tenía fundado mayorazgo a favor de su hijo **Martín Ochoa de Irarrazabal, (III)** que sigue.⁽³³⁾

Los Irarrazabal, dueños de ferrerías.

El año 1.335, el Rey Alfonso, expidió cédula en favor de los "hombre fijosdalgo y labradores" del Valle de Marquina de Suso, en nombre de los ferrones del Valle de Lastur, Valle de Mendaro y Valle de Egose, concediéndoles la libertad de cortar los montes de dichos términos de Lastur y Mendaro.⁽³⁴⁾

En el año de 1.462, la villa de Deva firma un contrato con una serie de vecinos que pormenorizadamente se citan.⁽³⁵⁾ Trataba sobre las prestaciones de los montes en razón a lo que en el futuro los firmantes se atenderían. Destacamos por aparecer entre los firmantes varios dueños de ferrería, entre ellos **Juan Ruiz de Irarrazabal "el de Lastur"**

Vinculados a las ferrerías los encontramos citados ya en 1.465, en concreto cuando en noviembre de aquel año los vecinos de Iciar-Arrona prometieron y juraron obediencia, como vecinos, al concejo de Deva, uno de los firmantes del documento fue **Juan Ruiz de Irarrazabal**, señor de la ferrería de Goicolea.⁽³⁶⁾

Diez años después, en 1.475 la ferrería estaba en manos de **Martín Ochoa de Irarrazabal** y su hijo Juan Ruiz, y como tales concordaban con la villa de Deva la prestación de ciertos montes para carbón. Este último personaje, un hombre muy inquieto, procedió a reformar a fines del siglo XV, la presa de "Arrestondo", que surtía de agua a uno de sus molinos. Las nuevas medidas perjudicaban a otro molino cercano de Juan de Ugarte.⁽³⁷⁾

A mediados del siglo XVI, la ferrería se halla ya en manos de los Goicolea. Más parece que pudiera haber pasado a aquellos por venta o por enlace. Es mas pocos años después, en el contrato matrimonial establecido en 1.558, entre Clara Irarrazabal y Juan Ruiz de Goicolea, el novio aportó al matrimonio, "*la casa Goicolea y su herrería e cinco molinos que tiene siete ruedas*" propiedad de su padre.⁽³⁸⁾

En 1.475, el bosque se hacia escaso y la tensión entre el Ayuntamiento y los ferrones se hizo muy difícil. El Ayuntamiento mantenía la posición de su derecho a la propiedad y administración de los montes, que le habían sido concedidos en la carta de fundación. Por sus parte los ferrones sostenían sus derechos en razón a que explotaban los montes antes de fundación de la villa.

El arreglo llegó mediante la firma en Deba, este año de 1.475 de una concordia. Como representantes de los ferrones aparecen los dueños de la casi totalidad de las ferrerías, esto es, tanto las situadas en el valle de Lastur y Valle de Arrona. Como firmantes de los ferrones aparecen entre otros, **Martín Ochoa de Irarrazabal, Juan Ruiz de Irarrazabal y Juan Fernández de Irarrazabal**, este en su nombre y en representación de Martín Díaz de Lili.⁽³⁹⁾

Concesión de los derechos del hierro a Francisco Irarrazabal.

Transcribimos el documento de la concesión de los derechos del hierro a Francisco de Irarrazabal, el año 1.527:

"En Toledo a XX de DXXVII AÑOS. Su majestad hizo merced a Francisco de Irarrazabal de los derechos del hierro e azero e arraya que a su Majestad pertenece en cualquier manera en las herrerías de Domingo Ruys de Irarrazabal llamado de Goicolea, e en la herrería de Plazaola que es de Miguel Ibañez de Plazaola y en la herrería de Martín Sánchez de Lastur que llaman herrería de Leizaola, que son en el valle de Lastur jurisdicción de Deva, para en toda su vida, hasta en continua de X.U.(mrs.) los cuales primeros tenía el alguasil Juan de Gamboa e falleció. E goze desde XIII de mayo de DXXVIII que falleció el dicho Juan de Gamboa, en adelante para toda su vida"⁽⁴⁰⁾

Posteriormente "*pasaron por vida*" a Juan de Lastur los derechos de las ferrerías de **Domingo Irarrazabal**, llamada de Goicolea, la de Plazaola, que es de Miguel Ibañez de Plazaola y la de Leizaola, propiedad de Martín Saez de Lastur.⁽⁴¹⁾

Carga y descarga de venas:

Hay que destacar que si bien los Irarrazabal y la villa de Deva, pugnaban con la renteria de Iruroguein, en la descarga y posterior transporte de las venas, sobre todo para las ferrerías de su jurisdicción establecidas en Lastur y Mendaro, sin embargo la descarga en Iruroguein en el municipio de Mutriku estaba situada en mejores condiciones y competía favorablemente para transportar la vena hasta Alzola, para las ferrerías de Elgoibar y Eibar. Una muestra del conflicto que mantenían los dueños de Irarrazabal e Iruroguein se refleja en el siguiente escrito, recogido por José Antonio Azpiazu:

“Agora treinta años pasados en que el piloto Andrés de yruroguen solía tener el cargo de Rentería de yruroguen y peso della, aviendo ciertos baxeles que binieron con benas al dho río y con ellos por baxelero un pedro de barzenas de los correos vezino de somorrostro hecha la descarga de las dhas benas en el dho río azia la parte de la heredades de la casa yrarraçabal, para quando ellos quisieron alzar y llevar por los galluperos acudió al lugar y puesto donde estaban las dihas benas un joanto de sagarminaga que hera el casero a la sazón de la una casería de yrarraçabal, en nombre de los señores della, con cierto peso e ynstrumentos, e intento que en el se pesasen las dhas benas y a el se le pagasen los drº.” ⁽⁴²⁾

En 1.572, se dicta la sentencia del pleito que mantenían la villa de Deba y Mutriku en relación con los derechos de utilización de la ría. En uno de los apartados de dicha sentencia quedó claro que en la ribera perteneciente al municipio de Mutriku, donde estaba situado Iruroguein, únicamente se podía hacer carga y descarga de los productos para su uso exclusivo.

En razón de esta sentencia, Iruroguein, no podía funcionar como hasta entonces de estación intermedia, lo que hace suponer que a partir de este momento finalizó la actividad pública que venía realizando la citada rentería. ⁽⁴³⁾

En el año 1.577, se estableció por escritura pública, los distintos lugares donde se debía hacer la carga y descarga de vena, las pesas y medidas, así como los distintos materiales para uso de las ferrerías de los valles de Lastur, Alzola, Elgoibar y Eibar:

“En Alzola junto a la Casa de Juan de Belenybar, para la ferrería de Alzola.

Mas abajo junto a la casa de los herederos de Martín Albiz, donde se acostumbra carga y descarga para las ferrerías de Carquizano.

Mas abajo detrás de las Casas de Andonegui para hacer la carga y descarga de las ferrerías de Elgoibar.

Mas arriba en el lugar llamado de Ynsaurbocayzaga donde se acostumbra a carga y descarga para la ferrería de Aurtenola y para la carga y descarga de fierro que se labra en la otra ferrería de Aurtenola más abajo del molino del lugar de Plaza por la ribera y orilla del río.

Posteriormente se hicieron los siguientes señalamientos:

En el Arenal de la villa de Deva, frente a las casas de los herederos de Juan Martínez de Ipizticu para la carga y descarga de las venas y fierros e otros materiales necesarios para las ferrerías del valle de Lastur.

Mas arriba en la misma ría canal, en las heredades de la casa Irarrazabal por la madre del río Deva, para carga y descarga, y lo demás necesario para las ferrerías de otros valles” ⁽⁴⁴⁾

Casa Lonja, constructores de barcos y navieros.

El Capitán, **Martín Ochoa Irarrazabal, (III)** fue un importante personaje en Deba. Constructor de barcos, propietario de una Casa-Lonja, heredada de sus antepasados, transportista de lanas y mercader de hierro.

En 1.568, tuvo una actuación muy importante en el conflicto que mantenían las villas de Deba y Mutriku en relación con la utilización de la ría.

El año 1.570, ejerce el cargo de Alcalde ordinario de Deba. Era un hombre muy avezado, había participado en expediciones a Terranova y en guerras con naves propias al servicio del monarca de Castilla.

Por su Casa-Lonja pasaban muchas de las mercaderías que salían por mar o entraban para el interior; además de servir a Irarrazabal para sus propios negocios.

Construyó varios barcos, aprovechando las ayudas de la Corona y de particulares. Uno de estos barcos, llamado Santa Lucia, el año 1.571, se encuentra en Pasages cargado de lana para Flandes y ya había recibido el encargo para que a la vuelta hiciera un viaje a Terranova.

Sufrió las consecuencias de los embargos de la Corona, lo que le llevó a una situación económica muy delicada. El año 1.580, para hacer frente a sus deudas se vio obligado a hipotecar el barco Santa Lucia, que lo tenía dedicado, como hemos señalado al transporte de lanas y la caza de la ballena ⁽⁴⁵⁾

No conocemos el desenlace final de sus compromisos económicos, pero es muy significativo que habiendo servido al Rey en el pasado, como hicieron sus antepasados, con su persona y barcos propios, sea víctima de la política Real. Probablemente obligado por las circunstancias, en 1.586 participa en la Armada Invencible, como capitán del barco "*Felipe y Santiago*" de la Armada de Castilla, en la escuadra de Diego Flores, acompañado de dos de sus hijos.

Martín murió peleando con el inglés: "*fue herido con una asta que salto de un balazo que el dicho ingles tiró y de la dicha herida murió, dentro de cuatro días, y los dos hijos quedaron y están siempre sirviendo en la dicha rreal armada. Dexo otro hijo suyo en sus casa en la villa de Deva y su hacienda empeñada con más de cuatro o cinco mill ducados de deudas, el qual por nombre de su magestad serbio en Flandes con un galeón suyo de quatrocientas e cinquenta toneladas en los seis años húltimos antes de su muerte serbio ansi bien de capitán en la carrera de yndias, en los galeones de su magestad ansi como con Joan Martínez de Recalde como con el dicho Diego Flores, de donde vino a la dicha rreal armada para capitán de dicho galeón, en que fue muerto como esta dicho*" ⁽⁴⁶⁾

En 1.580, censo de **Martín Ochoa de Irarrazabal, (III)** sobre su casa y Torre principal pegante al portal que va a dar a la ribera. (Se trata sin duda de la Casa llamada Echeandia) ⁽⁴⁷⁾

En 1.596, son dueños de la torre de Echeandia y la casería de Olave, María Joan de Irarrazabal, viuda del Almirante Iñigo de Lecoya, con Magdalena de Lecoya viuda del capitán Julian de las Cuevas. ⁽⁴⁸⁾

En 1.601, se cita la torre principal de Juan Ramos de Irarrazabal y María Olanan delante de la ribera que linda con la torre de Guadalupe. ⁽⁴⁹⁾

En 1.602, es dueña de Lojaberria y de las caserías de Olave y Arreguia, María Fernández Echeverria, mujer del capitán Juan Martínez de Amilibia, herederos de Magdalena de Lecoya, viuda de Nicolás Brevilla.

En 1.613, contrato matrimonial entre **Francisco Ochoa de Irarrazabal**, hijo del Capitán **Martín Ochoa de Irarrazabal, (III)** y María Pérez de Renteria, con Juana de Otalora, hija de Martín de Otalora y María Aguirre y nieta de Fernando Aguirre y María Arizmendi. ⁽⁵⁰⁾

En 1.630, Juana de Otalora notifica a la Justicia de Deba, el fallecimiento de su marido de Francisco Ochoa de Irarrazabal, con el fin de solicitar la tutoría de sus hijos que le es concedida. El fallecido hizo testamento el 2 de agosto de 1.630, señalando que deseaba ser enterrado en la capilla de San Pedro de la Iglesia Parroquial. Declara que tuvo con su mujer Juana los siguientes hijos: Agustín, Martín, Antonio, Juana María y Ana.

Crea vinculo y mayorazgo de Aguirre. Nombra heredero a su primogénito Agustín, mandando que tome los apellidos de Irarrazabal, Otalora y Aguirre y lleve las armas que están en su Casa. ⁽⁵¹⁾

Tomó posesión del vinculo su hijo Agustín, nombrado Caballero de Santiago en el año 1.650. Capitán de caballos en Flandes en el reinado de Carlos IV. Fue Alcalde de Deba y participó en la construcción del Ayuntamiento. Estuvo casado con María Josefa Balancegui, y al no tener hijos nombró a su hermana Ana poseedora del vínculo. Hizo testamento en su Casa de Aguirre en 1.666, siendo enterrado en la Capilla de San Pedro de la Iglesia de Deba. Fue su hijo natural, Francisco Antonio Irarrazabal, vicario de la iglesia parroquial de Deba. ⁽⁵²⁾

En 1.700, es dueño de la torre de Aguirre Juan Bautista de Ibarra, hijo de Ana Irarrazabal y Otalora. Está casado con Josefa Aranoa, sin hijos, pero tiene cinco hijos fuera del matrimonio.

Los reconoce a todos y nombra sucesor a su hijo mayor Joseph. ⁽⁵³⁾

Alcaldes y Escribanos.

Fueron Alcaldes de Deba los siguientes Irarrazabal:

Años, 1.390 y 1.394. ***Fernan Miguelez de Irarrazabal***

Año, 1.482, ***Juan Fernández de Irarrazabal.***

Año, 1.526, ***Juan López de Irarrazabal.***

Años, 1.577, 1.578, 1.584, ***Juan Martínez de Irarrazabal.***

Año, 1.570, ***Martín Ochoa Irarrazabal.***

Año 1.598 y 1.600, ***Joan Ramos Irarrazabal.***

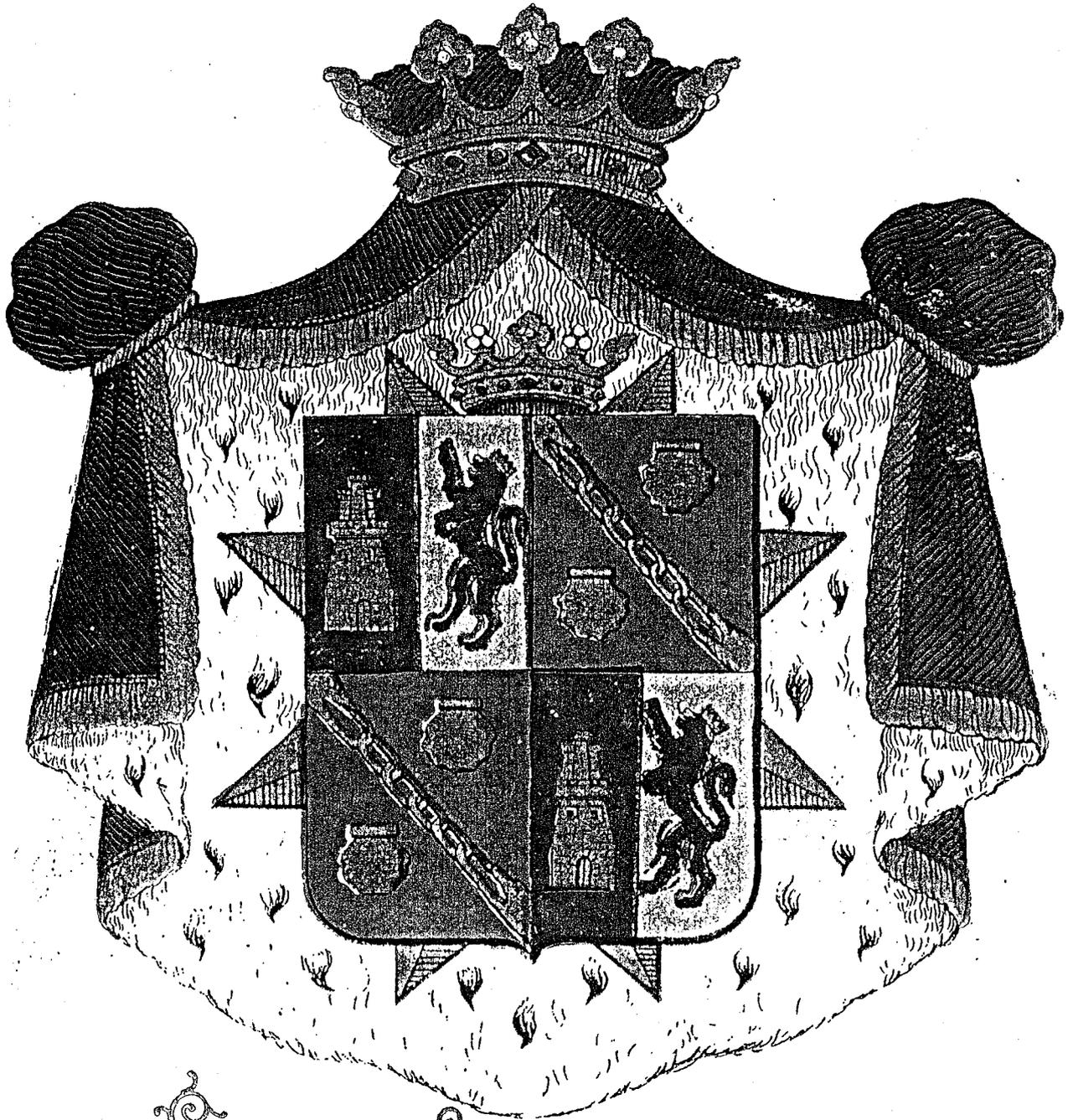
Año, 1.613 y 1.617, ***Francisco Ochoa Irarrazabal.***

Año, 1.622, ***Joan Ramos Irarrazabal.***

Año, 1.625, 1.659 y 1.672, ***Agustín Irarrazabal*** Otalora. ⁽⁵⁴⁾

Fueron escribanos de la villa de Deba:

Juan Martínez Irarrazabal, fue escribano de Deba desde el año 1.579 a 1.588 y ***Joan Ramos Irarrazabal*** de 1.588 a 1.618. ⁽⁵⁵⁾



Andia rrazabal

4.-ENLACE CON LOS ANDIA DE TOLOSA.

Los Irarrazabal de Deva, enlazaron con los Andia de Tolosa, por casamiento de Anton González de Andia, hijo de Domenjon González de Andia, con Teresa Ruiz de Irarrazabal. A partir de este momento los descendientes utilizan indistintamente los apellidos Irarrazabal y Andia.⁽⁵⁶⁾

En Chile, los Andia-Irarrazabal, fueron militares, estancieros, diplomáticos, Diputados, Senadores, ministros, Corregidores de Chile y Perú, eclesiásticos y religiosos.

Domenjon González de Andia, hacia 1.410. Fue un importante personaje guipuzcoano del siglo XV. Después de estudiar leyes en varias Universidades de la Península, regreso a Guipuzcoa donde fue nombrado juntero en las Juntas Generales. Contrajo matrimonio con Catalina Tapia y marchó a Francia al servicio de Juan II. Pasó a Castilla, donde permaneció algunos años al servicio de los Reyes.

Fue a Inglaterra en calidad de embajador de Guipuzcoa, ganándose la confianza de Eduardo IV, quien le otorgo la distinción de "*Caballero de la Orden de Jarretiera*", por la ayuda que le presto en la guerra contra Luis XI de Francia.

Andia es muy conocido en el mundo diplomático europeo de la época y logra concertar entre Inglaterra y Guipuzcoa el "*Convenio de reciprocas indemnizaciones*" en el año 1.474 y en 1.482 un tratado comercial, también entre ambos Países. Fue escribano Mayor de Juntas y Alcalde Sacas.

Persona de gran estimación, contribuyó a apaciguar los bandos y desafíos de los Parientes Mayores. Recibió el título mítico de Rey de Guipuzcoa, "*Gipuzkoako erregea*" que le adjudicó el pueblo en unos versos de la época:

*"Sagarra eder gezatea
gerridan ere ezpatea
Domenjon de Andia
Gipuzkoako erregea"*

Fue escribano fiel de las Juntas de Gipuzkoa cargo que desarrollo con extraordinaria capacidad en una etapa de esplendor, desde 1.452 a 1.485.⁽⁵⁷⁾

Falleció en Zumaya el 18 de noviembre 1.489, camino de Deba en la casa de Martín Ochoa de Sasiola, si bien fue trasladado y sepultado en Tolosa. La ciudad de San Sebastián le dedicó una de sus calles más céntricas. En la Diputación Foral de Gipuzkoa, figuran un cuadro y una estatua, en memoria de este ilustre guipuzcoano. Pero González de Andia hijo de Domenjon falleció en 1.491.

IX.- Antón González de Andia, nació en Tolosa, hijo de Domejón, contrajo matrimonio en 1.471, con Teresa Ruiz de Irarrazabal presunta heredera de la casa de Irarrazabal de construcción de piedra, cuyos muros bate el mar, con jurisdicción de "*termino redondo*" y capilla y entierro en la iglesia parroquia de esta villa, con las armas de linaje y sarcófago de mármol, hija de Juan López de Gamboa y de María Ibañez de Astigarribia, señora de la Casa de Irarrazabal. La novia fue dotada "*con un ajuar muy honrado e rico*" y 600 quintales de fierro. Sustituyó a su padre en 1.488, hasta 1.511 en la escribanía de la Provincia.⁽⁵⁸⁾ Su Hijo:

X- Antón González de Andia-Irarrazabal, señor de las casas de Andia e Irarrazabal, participó en la defensa de San Sebastián en 1.512, contra los franceses invasores, en el sitio de Fuenterrabia, en 1.523-24 y en la batalla de Belate. Fue comisionado por la Reina Doña Juana para acompañar al Condestable de Castilla, que iba a hacer entrega en el Bidasoa, de los príncipes cautivos de Francia, en 1.530. Casó con María Martínez de Aguirre, (hija de Anton Sainz de Aguirre y de María Pérez de Iribe, de los señores de la Torre de Iribe en Deva) cuyas armas figuran en la capilla de Irarrazabal de Deva. Falleció en Deva el 19 de febrero de 1.541. Tuvo los siguientes hijos:

1.- Domenjon González de Andia Irarrazabal, heredero de ambas casas, acompañó a Felipe II en su viaje a Inglaterra, y participó en la batalla de San Quintín en 1.557. Falleció sin sucesión en las guerras de Portugal.

2.- Francisco que sigue.

3.- Clara que contrajo matrimonio con Juan Ruiz de Goicolea, señor de la casa de su nombre en Lastur, celebrando las velaciones en Itziar el 17 de junio de 1.569. Con sucesión en Guipuzcoa y en Chile.

4.- María Juana que casó con Iñigo de Lecoya, Almirante de la Flota de Indias, con sucesión.

5. Teresa Irarrazabal-Andia, contrajo matrimonio en 1.552, con el capitán Juan Martínez de Ipizticu, señor de la Torre de Ipizticu de Deva y patrono de la Capilla de su linaje en la Iglesia de Santa María, con descendencia.

XI.- Francisco Andia-Irarrazabal, nacido en Deva en 1.536, señor de las casas de Andia e Irarrazabal, por muerte sin sucesión de su hermano mayor. Fue paje del Príncipe, después Rey Felipe II, a quien acompañó en su viaje a Inglaterra cuando aquel fue a casarse con María Tudor, en Winchester el 25 de julio de 1.554. Fue Caballero de La Orden de Santiago. Marchó a las Indias con licencia expedida en Valladolid el 7 de marzo de 1.555, llevando armas, caballos y dos soldados a su costa, con el Adelantado Geronimo de Alderete, que había sido nombrado Gobernador de Chile, quien falleció en la isla de Tabogar al llegar a Panamá. Llegó a Chile con las huestes de García de Mendoza en 1.557, junto con el glorioso cantor de las guerras de Arauco, D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, su gran amigo, el cual lo cita al describir la defensa del fuerte de Concepción en esta estrofa del canto XVIII de "La Araucana":

*"Don Felipe Hurtado a la otra mano,
Don Francisco Andia, y Espinosa,
Y Don Simón Pereira, lusitano,
Don Alonso Pacheco, y Pertigosa,
Contrapuestos al ímpetu araucano,
Hacían prueba de esfuerzo milagroso,
Resistiendo a gran número la entrada,
A pura fuerza y valerosa espada"*

.Participo en las batallas de Millarapue y Bio. Participó en la construcción del fuerte de Tucapel y en la jornada de Cañete.

Estuvo en el descubrimiento de la Provincia de Los Coronados y en la fundación de Osorno en 1.558. En 1.559, pasó al Perú. Volvió a España, en 1.561, para regresar de

nuevo al Perú, con Real Cédula, expedida en Toledo el 22 de enero de 1.562, en la que se manda se premien sus servicios. Obtuvo dos cédulas de recomendación, para el Gobernador de Chile y el Virrey de Perú Conde de Nieva.

Se estableció en Santiago, donde tuvo casas principales en la Alameda frente a la Iglesia de San Francisco.

Fue Regidor del Cabildo de Santiago de 1.577 a 1.584. Alcalde y Tenedor de Bienes, representante del Cabildo ante el Concilio Provincial de Lima en 1.582. Fue agraciado por el Gobernador Alonso de Sotomayor con las tierras de Tunquen y Llampico en 1.584.

Contrajo matrimonio en Sevilla, con Lorenza de Zarate, hija de Ortiz de Zarate, Contador de la Casa de Contratación y de María de Recalde e Idiaquez, ambos descendientes de las Casas de estos apellidos en Alava y Guipuzcoa. Falleció en Chuquisaca a fines de 1.589. Tuvo siete hijos:

- 1.- Carlos Irarrazabal, nacido en Perú. Fue alférez General del Reino y murió en la guerra de Arauco en 1.592, sin sucesión.
- 2.- Francisco Irarrazabal y Andia, que sigue.
- 3.- Diego de Zarate y Andia Irarrazabal, bautizado en Santiago de Chile en 1.583. Caballero de Alcántara que forma la línea de Zarate.
- 4.- Fernando de Irarrazabal y Andia que forma la línea segunda.
- 5.- Isabel de Zarate, contrajo matrimonio en 1.590 en Curimón, Aconcagua con el Gobernador Alonso de Sotomayor, hijo de Gutiérrez de Sotomayor y de Beatriz Valmaseda. Falleció en Madrid, dejando como hija única a Lorenza de Sotomayor, creada Marquesa de Villa Hermosa en 1.625, quien renunció a su título en favor de su primo Fernando Francisco de Irarrazabal y Andia.
- 6.- Leonor de Recalde, contrajo matrimonio, en 1.593, con Pedro Martínez de Olaeta de la Casa de este nombre en Guipuzcoa. Casó por segunda vez con Melchor Contellas de Borja, General de las galeras de Nápoles, hijo del Duque de Gandia y nieto de San Francisco de Borja.

Angela de Zarate, bautizada en Santiago en 1.581. Monja de la Encarnación en Lima y fundadora de la Recolectión de Nuestra Señora del Prado de esa ciudad, donde murió en 1.657.

XII.- Francisco Irarrazabal-Andia, nació en Santiago en 1.576. Soldado de las guerras de Flandes, interviniendo en las jornadas de Frisia con el Marques de Spinola. Fue Comendador de Aguilarejo en la Orden de Santiago, en la cual fue cruzado Caballero en 1.605.

Maestre de Campo General y Veedor del Ejército de Flandes en 1.615. Comisionado para prender al famoso valido Marqués de Siete Iglesias en 1.619. Fue al socorro de Mármora con treinta y cuatro alféreces a su costa, haciendo prisionero al célebre favorito Rodrigo Calderón y cayó herido y fue aprisionado en la batalla de las Dunas en Holanda.

Sirvió a la Monarquía durante sesenta años, recibió cuarenta y cinco heridas y estuvo dos veces prisionero. En recompensa el Rey Felipe IV, le dio el título de Vizconde de Santa Clara de Avedillo y señor de esta villa en abril de 1.628. Fue nombrado Marqués de Valparaíso el 19 de octubre de 1.632.

Consejero de Guerra del Rey Felipe IV. Gobernador militar del Reino de Murcia, Gibraltar, Gobernador y Capitán General de las islas Canarias. Presidente y Capitán General de Chile en 1.620, cargo al que renunció.

Comisario General del ejército de Granada y Gobernador de Gibraltar, Oran y Mazalquivir. Consejero de Estado y Guerra del Rey Felipe IV. Virrey de Navarra en 1.636 y de Sicilia. Gobernador de Galicia en 1.639. Contrajo primer matrimonio con Constanza de Viveros, señora de Busianos. Contrajo segundo matrimonio con Blanca Enriquez de Toledo y Guzmán, señora de Higuera. Falleció en Madrid el 5 de octubre de 1.659.

Entre los caballeros que pintó El Greco, en el celebre cuadro del "*Entierro de Orgaz*, que se conserva en Toledo, aparece la figura de Francisco Irarrazabal.⁽⁵⁹⁾

Visita a Deva:

En 1.636, se encuentra de visita en Deva Francisco de Irarrazabal, acompañado de su hija Francisca Andia de Irarrazabal, vizcondesa de Santa Clara en las fiestas del señor Patrón San Roque. Reconoce la situación de sus tres galeones, que se estaban construyendo en los astilleros de Deva. Contribuyó con 300 ducados para derribar una casa que estorbaba en la Plaza de la Iglesia.⁽⁶⁰⁾

Hija del primer matrimonio: Francisca Antonia de Andia Irarrazabal II Vizcondesa de Santa Clara de Avedillo, señora de Busianos, casó en Huelva con su primo Francisco

Fernando Irarrazabal y Andia, sigue en Línea Segunda.

Hijos del segundo matrimonio:

- 1.- Bernardo Andia Irarrazabal, II Marques de Valparaiso, que murió sin dejar descendencia.
- 2.- Sebastián que sigue.

XIII.- Sebastián González Andia-Irarrazabal, nació en Madrid; III Marqués de Valparaiso, título que heredó de su hermano Bernardo, señor de las casas de su apellido en Deva. Gobernador de Ciudad Rodrigo. Capitán General y Gobernador de Ceuta. Consejero de Guerra y Gentilhombre de Cámara del Rey Carlos II el Hechizado. En 1.673, obtuvo el título de Caballero de Santiago y fue nombrado Comendador de Villoria en la misma Orden

Contrajo matrimonio en Londres con Francisca Howard, hija de Enrique Howard, Duque de Norfolk, Conde de Arundel, Mariscal hereditario de Inglaterra y de Ana Somerset. Falleció en Madrid en 1.698. Hijos:

- 1.- Bartolomé González de Andia, nació en Ciudad Rodrigo, IV Marqués de Valparaiso, señor de las casas de Andia e Irarrazabal de la Casa Zarate y de la villa de Higuera. Comendador de Villoria en la Orden de Santiago como su padre. Murió en Mantua, en 1.734 a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Guastalla. Sin sucesión por lo que sus títulos pasaron a la rama de su tía Francisca Antonia de Irarrazabal y Vivero, citada más atrás.
- 2.- Blanca González de Andia nació en Madrid, Dama de la Reina Mariana de Austria, sin sucesión.

Toma de posesión del Mayorazgo de Irarrazabal: En 1.725, Bartolomé, IV Marqués de Valparaiso toma posesión de la capilla de la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia, que es la primera en la parte del evangelio de la iglesia de Deva.⁽⁶¹⁾

Un amplio arco gótico da entrada a la capilla de la familia Irarrazabal. En el fondo lleva un nuevo arco y debajo un sepulcro. En el centro de la piedra frontal del sepulcro, aparece un caballero flanqueado por dos figuras, una de ellas armada con lanza en ristre y a los lados, sendos medallones muy borrados por la humedad. Lleva también dentro de un círculo un escudo con tres panelas puestas en triángulo mayor, pertenecientes al apellido Aguirre con quienes enlazaron los Irarrazabal ⁽⁶²⁾

En la fachada que da a la sacristía, hay un altar con su retablo, en el que esta situada una bella estatua de la Virgen, obra de Joanes de Arbiza, tallada el año 1.606. Este retablo fue mandado construir por Leonor de Recalde. ⁽⁶³⁾ Leonor fue hija de Francisco Irarrazabal Andia y estuvo casada con Pedro Martínez de Olaeta y en segundas nupcias con Melchor Contellas de Borja, General de las galeras de Nápoles.

SEGUNDA LINEA DE SUCESION.

XIV.- Fernando Andia-Irarrazabal, bautizado en Santiago en 1.586, asistente a la guerras de Arauco bajo el gobierno de Oñez de Loyola y a la expedición que hizo Juan de Velasco desde el Perú, contra los piratas, Corregidor y Justicia mayor de Santiago en 1.621. Alguacil mayor de Panamá en 1.601 y Corregidor de Garabayo y San Gabán en 1.602. Caballero de la Orden de Alcántara en 1.611; armado en el Cuzco en 1.614. Corregidor de Huanuco de los Caballeros en 1.617, de Santiago en 1.620 y de Arequipa en 1.632.

Contrajo matrimonio con Antonia Olmos y Aguilera. Falleció en Arequipa el 19 de marzo de 1.632. Fueron sus hijos:

- 1.- Francisco Fernando de Irarrazabal y Andia que sigue.
- 2.- José bautizado en 1.624, avecindado en Valladolid.
- 3.- Antonio Alfonso que forma la línea tercera.
- 4.- Antonio bautizado en 1.628 y fallecido en 1.632.
- 5.- Catalina Lorenza, bautizada en 1.627, contrajo matrimonio con Juan Rodolfo Lisperguer. Falleció en 1.664.

XV.- Francisco Fernando Andia-Irarrazabal bautizado en Santiago en 1.622, señor del Mayorazgo de Aguilera; II Marques de Villahermosa, por renuncia de su prima Lorenza de Sotomayor y Andia, su prima, hija del Gobernador de Chile, Alonso Sotomayor

Contrajo matrimonio en Huelva en 1.637, con su prima Francisca Antonia de Andia Irarrazabal, II Vizcondesa de Santa Clara de Avedillo, señora de Busianos, hija de Francisco Irarrazabal de Andia, I Marques de Valparaiso. Fueron sus hijos:

- 1.- Francisco Antonio de Irarrazabal que sigue en XVI.
- 2.- Catalina, que contrajo matrimonio con Pedro Ignacio Valda y Figuerola. Falleció con sucesión.

XVI.- Francisco Antonio Andia-Irarrazabal, nació en Madrid. Menino de la Reina. Capitán de los Tercios de Flandes; III Marqués de Villahermosa en 1.682, por renuncia de sus padres. Vizconde de Santa Clara de Avedillo, señor de las Casas de Andia e Irarrazabal y del Mayorazgo de Aguilera.

Contrajo matrimonio en Miranda de Ebro, en 1.681 con Josefa Jacinta Urbina y Velasco. Tuvo los siguientes hijos:

1.- Juan José Andia Irarrazabal, nacido en Burgos, V Marques de Valparaiso por muerte y sucesión del IV Marques Bartolomé de Andia Irarrazabal y Howard, Marqués de Villahermosa, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, señor de las Casas de Andia e Irarrazabal. Teniente General de los Ejércitos. Presidente, Gobernador y Capitán General de Panamá y de Galicia. Regidor perpetuo de Toro

Falleció en La Coruña en 1.741 sin dejar sucesión; pasando todos los títulos a su tía Catalina, Marquesa de Busianos.

2.- José, nacido en Burgos, nombrado en Chile, Gobernador de Valdivia en 1.741. Contrajo matrimonio con María Salazar. Falleció en Santiago en 1.743. Su hijo José Andia Salazar, Administrador de la Aduana de Arequipa.

TERCERA LINEA DE SUCESION.

XVII.- Antonio Alfonso Irarrazabal-Andia, bautizado en Santiago en 1.624. Caballero de Alcántara en 1.643. Alcalde de Santiago en 1.659. Alcalde de Hermandad y Corregidor en 1.650.

Contrajo matrimonio con Nicolasa Zapata Mayorga. Falleció en 1.687. Sus hijos:

1.- Fernando Francisco Irarrazabal y Andia que sigue.

2.- Pedro, nacido en Santiago. Tuvo un hijo único: Antonio Cirilo Irarrazabal nació en Santiago en 1.622. Fue Doctor en Teología Cura del Sagrario en 1.704. Canón de la Iglesia Catedral. Tesorero en 1.716. Dean en 1.731. Falleció en 1.732.

3.- Antonio, nacido en Santiago. Fraile mercedario, renunció a sus legítimas.

4.- Josefa.

5.- Jeronima, bautizada en Santiago en 1.649.

6.- Catalina, monja.

7.- Antonia, monja.

8.- Nicolasa, monja. Las tres de la misma Orden de las Agustinas, que renunciaron a sus bienes.

9.- María, casada con Lorenzo Gracia Henriquez.

XVIII.- Fernando Francisco Andia-Irarrazabal Zapata, bautizado en Santiago en 1.648. Capitán de Caballería. Alcalde de Santiago en 1.688. Contrajo matrimonio con la rica heredera Agustina Bravo de Saravia, hija de Francisco Bravo Saravia y de Marcela Henestrosa, Marquesa de la Pica. Ella descendía del fundador de la Audiencia de Chile en el siglo XVI, Melchor Bravo de Saravia, mayorazgo en Soria. Se les incorporaron entonces en siglo XVII, las Encomiendas de Pullalli, Illapel, Curimón y Llopeo. Heredaron otras tierras, como Almahue, con casi 14.000 "cuadras".

Falleció en Santiago en 1.690. Hijos:

1.- Antonio Bravo de Saravia y Andia Irarrazabal que sigue.

2.- Francisco Miguel de Andia Irarrazabal, que sigue.

3.- Miguel, nacido en Santiago en 1.675, de la Compañía de Jesús.

4.- José, nacido en Santiago en 1.680 de la misma Compañía, renunció a sus bienes, en 1.710. Catedrático de Teología. Rector del Colegio de la Concepción en 1.730. Provincia entre 1.733 - 39. Rector del Colegio Máximo de Santiago, entre 1.742 - 45. Rector de Chillan, entre 1.749 - 52.

5.- Juan nacido en Santiago en 1.682. Doctor en Teología. Canón de la Iglesia Catedral de Santiago en 1.715. Chantre en 1.731. Dean en 1.734. Falleció en Santiago en 1.740.

6.- María Josefa, nacida en Santiago en 1.671. Celebró en 1.671, capitulaciones matrimoniales con Fernando Aguirre.

XIX.- Antonio Andia-Irarrazabal y Bravo de Saravia, nació en Santiago en 1.672. Regidor perpetuo de esa ciudad en 1.693. Capitán de Infantería de Yumbel en 1.698. Capitán de cabos de Arauco. Contrajo matrimonio en 1.690, con su pariente Marcela María Norberta Bravo de Saravia, heredera del título de Marques de la Pica. Fundó el Mayorazgo de Andia - Irarrazabal en Santiago en 1.728, sobre sus estancias de Pullalli e Illapel. Falleció en Santiago en 1.749. Hijos:

1.- Miguel José Bravo de Saravia, bautizado en Santiago en 1.706, III Marqués de la Pica. Falleció dejando sucesión.

2.- Francisco Javier de Irarrazabal, nacido en Santiago, de la Compañía de Jesús, renunció a sus bienes en 1.735.

3.- José Manuel, bautizado en Santiago en 1.696, de la misma religión, renunció a sus bienes en 1.735.

4.- Luis Antonio, bautizado en Santiago en 1.710.

5.- Estanislao, bautizado en Santiago en 1.716. Canón Magistral de Iglesia en 1.749. Chantre en 1.774. Arcediano en 1.777. Dean en 1.784. Falleció en 1.777.

6.- Teresa, nacida en Santiago, contrajo matrimonio con Pedro Ignacio Vázquez de Acuña en 1.726. Falleció en 1.731, con sucesión.

7.- Catalina, nacida en Santiago, celebró capitulaciones matrimoniales en 1.724 con José Alejo Portales. Falleció en 1.754, con sucesión.

XX.- Francisco Miguel Andia-Irarrazabal, bautizado en Santiago en 1.673. Contrajo matrimonio en 1.692, con Josefa de Agüero. Falleció en 1.736. Hijos:

1.- Francisco Irarrazabal. Cura del Sagrario en 1.724. Canón de la Iglesia en 1.728. Dean en 1.753. Falleció en 1.772.

2.- Pedro de la Compañía de Jesús, renunció a sus bienes en 1.728.

3.- Marcela del Carmen nació en Santiago, contrajo matrimonio en 1.765, con Juan Torres de Portugal hijo de Fernando Torres de Portugal y de Antonia de Toledo. Falleció en 1.779, con sucesión.

4.- Catalina, nació en Santiago y contrajo matrimonio con Antonio de Boza y Solís. Falleció en 1.792, con sucesión.

5.- María Josefa, nació en Santiago. Celebró capitulaciones matrimoniales en 1.748, con José de Ureta Carrera.

XXI. - Miguel Andia-Irarrazabal, III Marques de la Pica, señor de Almenar, Mayorazgo de Andia - Irarrazabal. Fue capitán y Comisario General de Caballería en

1.736. Alférez General del Reino en 1.747, Alcalde de Santiago; contrajo matrimonio con Francisca Portales y Meneses. Hijos:

1.- José Santiago que sigue:

Miguel José, María Marcela e Ignacio de Andia Irarrazabal, que fallecieron solteros.

XXII.- José Santiago Andia-Irarrazabal, Marques de la Pica y señor de Almenar. Nació en Pullalli, en 1.734. Coronel de Caballería. Alcalde Santiago en 1.774. Contrajo matrimonio en Valparaiso con María Mercedes Cajigal del Solar, hija del veedor general del ejército Hijos:

1.- Miguel Antonio que sigue.

2.- María Mercedes, casada con Manuel Martínez de Aldunate.

3.- Tránsito, casada con Francisco Marín Aguirre.

4.- Rosa, casada con Rafael Montt Prado.

5.- Carmen, casada con José de Toro Valdés, hijo de los Condes de la Conquista.

6.- Rosario, monja carmelita.

7.- Micaela, casada con Francisco Martínez de Aldunate.

8.- Josefa, casada con Antonio Tagle Castro.

9.- Ignacio, casado con Carmen Aldunate.

10.- Francisco de Borja, casado con Mercedes Udurruga Yábar.

11.- José Manuel, sacerdote, propuesto por el Arzobispo Vicuña para Obispo coadjutor de Santiago, dignidad a la que renunció.

José Santiago, casó en segundas nupcias con Ana Josefa Palazuelos Aldunate. Hijos:

1.- María de Tránsito, casada con José Manuel Guzman Echeverría.

2.- Santiago Galo de Andia Irarrazabal que sigue

3.- Josefa que falleció soltera.

XXIII.- Miguel Antonio Andia-Irarrazabal, nació en Illapel en 1.767. Fue Marqués de la Pica y señor de Almenar. Coronel, jefe político y militar de las fuerzas que marcharon contra O'Higgins en 1.823 organizadas en Coquimbo. Casó en Santiago en 1.796 con María del Carmen Alcalde y Bascuñan. Hijos:

1.- José Miguel, que sigue:

2.- Ramón Luis.

3.- Rosa que casó con Juan de Dios Ruiz Tagle.

XXIV.- José Miguel de Andia Irarrazabal, nació en Illapel en 1.801 y murió en 1.848. Estudió en los Colegios Santiago y en 1.822 a los 21 años de edad, recibe el título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de San Felipe, en la cual fue miembro de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. En 1.825 fue elegido regidor del Cabildo de Santiago.

Fue Diputado en 1.822, 26 y 28. Figuró en un Congreso de Plenipotenciarios. Fue miembro de la Junta Directiva de Estudios del Instituto Nacional y de la Convención General encargada de examinar la Constitución política y tuvo la misión de redactar la

Constitución que se promulgó el 25 de mayo de 1.833. En 1.836 ocupó el cargo de Senador de la República. Ministro de Interior y Relaciones Exteriores en 1.841.

Contrajo matrimonio con Trinidad Larrain Gandarillas en 1.833. Hijos:

- 1.- Manuel José, que sigue.
- 2.- Carlos.
- 3.- José Miguel.
- 4.- Juan Nepomuceno.
- 5.- Liborio.
- 6.- José Luis.
- 7.- Carmela.
- 8.- Elisa.

XXV.- Manuel José de Andía Irarrazabal y Larrain, político chileno que nació en Santiago en 1.835. Marqués de la Pica y señor de Almenar en Soria. Estudió humanidades en el Colegio de los Padres franceses y terminó sus estudios en el Instituto Nacional. Perfeccionó conocimientos en los Estados Unidos y en Europa, donde estudió leyes y ciencias sociales. En Bélgica fue alumno de la Universidad de Lovaina.

Fue elegido Diputado al Congreso Nacional en 1.861-1.871. Senador en 1.873. Es autor de notables proyectos de leyes, como las reformas del Código Penal. Fue Consejero de Estado, Ministro y miembro de la Junta de Gobierno en 1.891.

Ayudó a la fundación del periódico "*El bien público*" en 1.863, al que sucedió "*El Independiente*" en 1.864. Casó dos veces: primero con Julia Mackenna con la que tuvo a Fernando que fue Marqués de la Pica y señor de Almenar. Casó por segunda vez con Isabel Correa Toro, siendo sus hijos:

- 1.- Manuel Francisco, casado con Elena Concha.
- 2.- Sergio que casó con Virginia Larrain.
- 3.- Arturo
- 4.- Trinidad, casada con Carlos Campino Larrain.
- 5.- Elisa, casada con Luis Eguiguren.
- 6.- Guisela.
- 7.- Elisa.

OTROS IRARRAZABAL EN CHILE A PARTIR DEL SIGLO XIX.

Carlos Andía-Irarrazabal y Larrain, casó en 1.871 con Nicolasa Correa Blanco, heredera del Condado de la Conquista. Fue Diputado y Senador. Fueron sus hijos:

- 1.- Rafael, sin hijos.
- 2.- Carlos casado con Margarita Corsa Vergara.
- 3.- Francisco.
- 4.- Josefina, casada con Alejo Liria.

5.- Elena.

José Miguel Andía Irarrazabal y Larrain, nació en 1.848. Fue abogado y Diputado al Congreso Nacional. Contrajo matrimonio con Ana Larrain, que tuvieron los siguientes hijos:

- 1.- Victoria, casada con Enrique Solar Tagle.
- 2.- José Miguel, casado con Julia Andía Irarrazabal.
- 3.- Joaquín, Diputado y Senador de la República.
- 4.- María, mujer de Alfredo Valdés Larrain. Casado en segundas nupcias tuvo a :

- 1.- Alberto Andía-Irarrazabal Lira.
- 2.- Eugenia casada con Jesús Echeverría.

Juan de Andía-Irarrazabal y Larrain, nació en Santiago en 1.884 y casó con Rosa García Moreno. Fueron sus hijos:

- 1.- Julia, casada con el Barón Robert de Nanteuil.
- 2.- Inés, casada en Paria con el Conde Jean de la Fresnaye.
- 3.- Víctor, casado con Estela Mirieu.
- 4.- Juan, casado con Teresa Montes García de Huidobro.

Liborio Andía-Irarrazabal y Larrain, nació en Santiago en 1.840. Casado con Perpetua Eguiguren Valero.

José Luis Andía-Irarrazabal y Larrain, nació en Santiago en 1.839. Casó con Mercedes Lira y Carrera.

Ramón Luis Andía-Irarrazabal y Alcalde, nació en Santiago en 1.809. Destacado diplomático y político. Elegido Diputado al Congreso Nacional, mas tarde Senador y en distintos periodos. Ministro de Estado en las carteras de Hacienda, Justicia, Instrucción Relaciones Exteriores e Interior.

Ocupó la Presidencia de la República de Chile, el año 1.844. Ministro de la Corte Suprema de Justicia y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, durante el pontificado de Pío IX. Falleció en 1.859, ocupando el mismo cargo diplomático en Perú.

Contrajo matrimonio en Santiago en 1.833, con Lucia de Vera, hija del poeta Bernardo de Vera Mugica. Fueron padres de:

- 1.- Bernardo.
- 2.- Miguel
- 3.- Ramón Luis.
- 4.- Luisa, mujer de Francisco Ramos Larrea.
- 5.- Herminia, casada con Julio Cañas Calvo.

Bernardo de Andía-Irarrazabal y Vera, nació en Santiago. Fue Diputado. Ministro Plenipotenciario en el Ecuador y Director General de Ferrocarriles.

Contrajo matrimonio con Margarita Ramos Larrea, con la que tuvo los siguientes hijos:

- 1.- Bernardo.

- 2.- Teresa, casada con Hector Beache Arana.
- 3.- Lucia, casada con Mariano de la Puente.
- 4.- Margarita, casada con Ismael Cuevas Ovalle.
- 5.- Ana, casada con Manuel Ramos.

Miguel Andia-Irarrazabal y Vera, nació en Santiago en 1.840. Abogado en la Universidad de Chile en 1.865 y en la Argentina. Gobernador del Departamento de Vichuquén. Intendente de Curicó y de Valdivia en 1.872. Juez del crimen de Santiago y de Illapel. Diputado del Congreso Nacional 1.882-1.891.

Casó en Santiago en 1.869, con Mercedes Smith y Fernández de Leiva. Fueron sus hijos:

- 1.- Miguel, abogado y Diputado, 1.916- 1924.
- 2.- Eduardo que falleció soltero.
- 3.- Mercedes, casada con Alfredo Santiago Concha.
4. Guillermo, abogado, Cónsul de Chile en Montevideo en 1.910. Cónsul de Panamá en el Uruguay. Secretario de la Legación de Chile en el Uruguay y Paraguay, en 1.914. Encargado de negocios en los mismos Países, 1.914-1.916. Casó con María Ester Jaraquemada Silva.

Ramón Luis Andia-Irarrazabal Vera, abogado y Secretario de la Legación de Chile en el Perú en 1.858. Diputado al Congreso Nacional 1.882-1.891. Director General de Correos. Casó en Santiago el año 1.863, con Julia Trucios y Baeza. Fueron sus hijos:

- 1.- Ramón Luis, muerto en la revolución de 1.891.
- 2.- Manuel, casado con Julia Zamaro Covarrubias.
- 3.- Laura, casada con Cesáreo Echevoyen Marcoleta.
- 4.- Carmela, casada con Jorge Rencoret Avendaño.
- 5.- Julia, casada con Enrique Blanco Lecaros.

José Ignacio Andia-Irarrazabal y Alcalde, nació en Santiago en 1.813. Contrajo matrimonio con Adelaida Porte Cousiño. Fueron sus hijos:

- 1.- José Luis, que sigue.
- 2.- Ana.
- 3.- Virginia, que caso con Felipe Martínez Ramos.
- 4.- Herminia, casada con Armando Valdés de Cuadra.

José Luis Andia-Irarrazabal, contrajo matrimonio con Adela Carus Guerra. Fueron sus hijos:

- 1.- Luis Alfredo, con el cual termino la línea Andia-Irarrazabal y Alcalde.

Santiago Galo Andia-Irarrazabal, nació en Santiago, hijo del IV Marqués de Pica. Contrajo matrimonio con María Josefa Smith Azua. Tuvieron un único llamado Galo.

Galo Andia-Irarrazabal Smith, nació en Santiago. Fue notable jurisconsulto. Contrajo matrimonio dos veces. Primero con Adelaida Zañartu y Zañartu, siendo padres de:

1.- Alfredo.

2.- Galo.

Casó por segunda vez con su cuñada, Cenobia Zañartu y Zañartu y fueron sus hijos:

1.- Elena , mujer de Sixto Quesada Lezica.

2.- Juana, casada con Cesar Muñoz.

3.- Marta, casada con Carlos Grez Opazo.

Alfredo Andia-Irarrazabal Zañartu. Diplomático, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Japón y Alemania. Embajador especial al Ecuador Embajador en Brasil. Fue Diputado al Congreso Nacional. Contrajo matrimonio con Ester Mac-Clure Vergara, con la que tuvo los siguientes hijos:

1.- Alfredo.

2.- Enrique.

3.- Galo.

4.- Ismael.

5.- Ester, casada con Leoncio Echeverría Larraín

Alfredo Andia-Irarrazabal, periodista chileno, nació en Santiago en 1.864. Una de sus primeras publicaciones fue un canto a los héroes de Iquique, publicado en 1.885. Tres años más tarde fundó el periódico satirico-político: "*El Gil Blas*"

Defensor de los principios liberales y del Gobierno Balmaseda, influyó en la evolución operada en la prensa de Chile en el último tercio del siglo XIX. Con su hermano Galo, fundó en 1.896 un nuevo tipo de diario titulado: "*La Tarde*" en el cual emprendió intensa campaña, tan vigorosa que cayeron por tierra el Tratado y Protocolo chileno-boliviano de 1.895 y el Protocolo con el Perú.

Galo Andia-Irarrazabal Zañartu. Fue notable diplomático. Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Ecuador, contribuyendo al afianzamiento de la confraternidad entre ambos países. Contrajo matrimonio con Sara Barros Errazuriz, con la que tuvo los siguientes hijos:

1.- Galo.

2.- Sara, casada con Pastor Fernández Mira.

3.- Ricardo marido de Inés Pereira Montes.

4.- Leonidas, casado con Teresa Barros Errazuriz, Secretario de la Legación de Chile ante el Gobierno de Alfonso XIII.

DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE MADRID.

- **Francisco Andia - Irarrazabal y Zarate.**

Pruebas de Nobleza para se Caballero de Santiago. Año: 1.605.

- **Sebastián Andia - Irarrazabal**

Pruebas de Nobleza para ser Caballero de Santiago. Año: 1.676.

- **Bartolomé Andia Irarrazabal.**

Pruebas de Nobleza para ser Caballero de Santiago. Año: 1.699.

- *Fernando Andia - Irarrazabal.*

Pruebas de Nobleza para ser Caballero de Alcántara. Año: 1.611.

- *Antonio Andia - Irarrazabal.*

Pruebas de Nobleza para ser Caballero de Alcántara. Año: 1.644.

- *Andia - Irarrazabal.*

Títulos del Vizcondado de Santa Clara de Avedillo. Año: 1.628.

- *Francisco Andia - Irarrazabal.*

Títulos del Marquesado de Valparaiso. Año: 1.632.

- *Andia - Irarrazabal.*

Títulos del Marquesado de Villahermosa. Año: 1.625.

- *Andia - Irarrazabal.*

Títulos del Marquesado de Busianos. Año: 1.685.

- *Andia - Irarrazabal.*

Títulos del Marquesado de la Pica. Año: 1.684.

LOS IRARRAZABAL DE CHILE EN LA ACTUALIDAD.

Los Irarrazabal forman una de las familias de abolengo más antiguas de Chile. Cuenta hoy con quince generaciones en este País, representadas por el niño Fernando Irarrazabal Gutiérrez, nacido en 1.988.

Tres mil Irarrazabal, viven y trabajan en Chile, teniendo todos ellos muy claro que son descendientes de "Monreal de Deva". Destacados médicos, abogados, hombres de negocios... ocupan importantes cargos en la vida social chilena.⁽⁶⁴⁾

5.- CASAS Y PROPIEDADES DE LOS IRARRAZABAL.

Propiedades.

Las propiedades principales que fueron de los Irarrazabal, están situadas en el barrio de Arriola. (Conocido popularmente como Arzabal)

Sus terrenos abarcaban un "territorio redondo", empezando por el norte a partir del arroyo de "Ansondo", (Aitzondo, Atzondo) justo después de la Casa de Arzabal, limitando con la ría ("la canal") hasta llegar a Errotazar Alde.

Continuaba por el oeste hasta el Caserío de Iruroguein. A partir de este punto, por el sur ascendía por la regata de Iruroguein hasta terrenos de "Goikoetxe" hasta un lugar cercano, al camino antiguo de Elgoibar, Mendaro, Deba, donde en la actualidad esta situada la autopista.

Por el este seguía hasta la cantera, bajaba a "Ansondo" y por el arroyo de este nombre hasta el punto de partida, esto es, junto a la Casa de Arzabal. Dentro de este terreno esta situada la Casa Istina, Casa molino de "Ansondo", Molino de Errotazar y la *Casería de Irarrazabal*. Junto a esta casería estaba situada la *Casa Torre de los Irarrazabal*. (Documentos anexos nº.1 y 2)

Istina o Istinaga.

Hay historiadores que indican la posibilidad de la existencia de una primitiva Casa Torre de Irarrazabal de Parientes Mayores, situada mas al interior de la que estuvo situada en la ribera, junto a la ría o "la canal". ⁽⁶⁵⁾

Cabe admitir esta posibilidad para una época anterior a la fundación de Deba, en que probablemente era necesario ubicarse en un lugar estratégico a efectos defensivos. (Documento anexo nº. 2.)

En este caso, se puede pensar en la posibilidad de que estuviese ubicada en el solar de la actual Casa de Istiña o Istiñaga, propiedad de los Irarrazabal. Hay que tener en cuenta que la situación de esta Casa en la zona mas alta del territorio de los Irarrazabal, a 155 metros sobre el nivel del mar, era excepcional bajo el punto de vista de vigilancia, como se puede comprobar en la actualidad.

Desde Istiña se contempla y domina un amplio panorama en todas las direcciones. Mirando al norte se divisa una ancha franja de mar y toda la ría, desde Lasao hasta la desembocadura del río Deba. Además el camino que bajaba de Itziar por San Roque, el "pasaje" de la ría y el camino que conducía a Mutriku. También justo enfrente mirando en esta dirección encima de la ría esta situada la Casa Torre de Buztiñaga.

Por el oeste se divisa la ría hasta Iruroguein, las caserías de Olavarrieta y el collado de Apain. Por el sur y este el camino antiguo procedente de Elgoibar y crucero de Elkorrieta que iba a Itziar y bajaba a Deba. ⁽⁶⁶⁾ (Documentos anexos, nº. 2 y 3.)

Hay que hacer constar que en un documento de 1.725 existente en el Archivo de Oñate, se dice en relación con la casa de Irarrazabal lo siguiente: "Junto a los vestigios de la Primitiva casa solar de Yrarrazabal que esta en el extremo de lo alto de las heredades que hace el casero de la Casa asesoria de Yrarrazabal." Este dato viene a confirmar la existencia de una primitiva Torre y su emplazamiento. En cualquier caso parece probable que incluso cuando la Casa Torre se construyó en la ribera junto a la ría; Istiña seguiría siendo un lugar de residencia y de vigilancia importante.

Casa Torre de Irarrazabal en la ribera.

Como hemos recogido en la memoria histórica, Aldazabal señala, refiriéndose a la Torre de Irarrazabal que "...su sitio es à la Ribera del Río Deva; y aunque la primitiva Torre estaba à la falda de la Montaña, se traslado al parage en donde oy existen sus amuradas paredes, medio arruinadas." (67)

Araquistain por su parte con una descripción muy precisa sitúa sus ruinas a la orilla del río, señalando que cuando subía la marea llegaban a sus pies las aguas del "Oceano". Habla también de los juncos que todavía existen en el lugar. Señala que las ruinas de la Torre desaparecieron con la explanación de la nueva carretera, esto es, con la denominada de Muniasoro a Sasiola, afirmando que queda como recuerdo un caserío llamado Irarrazabal, "a causa sin duda de ser en tiempo atrás dependencia del Castillo". (68)

Araquistain aporta otro dato muy interesante, para establecer la ubicación de la Torre, cuando habla de la existencia del "arranque de un puente de piedra". Teniendo en cuenta que en dicho lugar existe una vaguada por la que transcurre una regata, que pasa por un arco debajo del camino Real, se justifica plenamente la existencia del citado puente.

Juan López de Gamboa señor de Olaso, servidor de los Reyes Católicos y de Carlos V, asistente al sitio de San Sebastián en 1.512, contrajo matrimonio con María Ibañez de Astigarribia, "señora de la casa de Yrarrazabal, cuyos muros bate el mar, con entierro y capilla en la iglesia de esta villa". (69)

El año 1.434, se cita la Torre de Irarrazabal en la ordenanza nº. 103, de la villa, cuando dice "...ni meta en esta villa desde la Casa Torre de Irarrazabal, inclusibe, hasta la casa de cordelería inclusibe."

El año 1.633, el Corregidor, Luis de Castilla Villagutierra, emitió un despacho, mandando guardar y cumplir la ordenanza nº. 103, y en consecuencia que no entre ningún vino foráneo, ni sidra mientras durase el de las cosechas del lugar, desde "la torre de Irarrazabal para adelante del cuerpo de la villa". (70)

En el citado documento de 1.725, en el Archivo de Oñate, se dice que toma posesión del mayorazgo de "Yrarrazabal" Bartolemé Andia Irarrazabal se confirma la existencia de la Torre a la orilla del río cuando se dice: "...y luego le llevó a una torre que esta jermada junto a la orilla de la canal que vaja a la mar que solamente tiene las cuatro paredes según noticias la hicieron los (antepasados?) del dicho señor Marqués de Valparaiso y la trasladaron la expresada casa primitiva de Yrarrazabal"... "Luego tomó posesión de la casa molino de Yrarrazabal oi reducida a casería...Luego posesión de Istiña". (71)

Las ruinas de esta Torre eran visibles en 1.856, bastante tiempo después de la construcción del camino real, que se realizó en 1.786. (72)

Entonces cabe decir que la citada Torre estaba situada en el único lugar posible, esto es, en el sitio que se construyó la Casa de camineros, donde en la actualidad existe un pequeño edificio de la Cruz Roja, junto a la "**Casería de Irarrazabal**". En un plano realizado aproximadamente hacia 1.860, por el agrimensor José Manuel Errasti, (**Documento anexo, nº. 6**) figura el camino antiguo al que ya hemos hecho referencia, el trazado del Camino Real y la carretera de Muniasoro a Sasiola, actual carretera N-634.

Como se puede ver en el *Documento anexo, n.º 6.1*, elaborado a partir del *Documento anexo, n.º 6*, en toda la zona de Irarrazabal Burua a partir del arroyo de "Ansondo", solamente aparece el nombre de Portazgo y de Irarrazabal, que sin duda se refiere a la Casería del mismo nombre. Hay que señalar que en los citados *Documentos anexos, n.º 6 y 6.1*, aparecen unos edificios al borde de la ría que no tienen relación con Irarrazabal. Situados en la parte inferior derecha de los citados documentos, los identificamos sin lugar a dudas, con la Casa Lojaberria y las Casas Arzabal Mayor y Arzabal Menor.

Los demás edificios situados en esa zona son de construcción reciente: Fábrica de Danobat en 1.963. Toki Eder, hacia 1.921. Lojaberri que se construyó a principios de este siglo, al quemarse la antigua Casa cuya situación hemos señalado en el *Documento anexo, 6.1*. La Casa de la familia Arriola Ciaran y la Central eléctrica, construida en 1.967. Todas estas edificaciones están situadas en el "*parage de Irarrazabal Burua*", segregados de la Casería de Irarrazabal, como se puede ver en el *Documento anexo, n.º 11*.

Casería de Irarrazabal.

La "*Casería de Irarrazabal*" con sus extensos pertenecidos, esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia. De esta inscripción se desprende que fue propiedad del marqués de Valparaiso, esto es, de la familia Irarrazabal. Pasó en 1.918 a Saturnino Rementería y posteriormente por herencia a su hijos, el Doctor Don. Pepe Rementería y sus hermanas. En la actualidad es propiedad de Inmaculada Boneta.

Sobre las fincas de la *Casería Irarrazabal*, en cada una de sus escrituras segundas, tomado del documento que las motivó, figura la mención que dice así: "*Esta finca con las demás que comprenden la administración de Deba, queda gravada con la obligación de seis fanegas de trigo, por el cuidado e la ofrenda y alumbrado de la Capilla de la Iglesia Parroquial de Dēva, cuya especie calculada por termino medio a treinta reales la fanega hacen ciento ochenta reales que capitalizados al tres por ciento ascienden a seis mil reales, o sean mil quinientas pesetas. También queda afecta genéricamente con las demás que constituyen el haber del Excelentísimo Señor Marques de Valparaiso, al gravamen de treinta y ocho mil doscientos ocho pesetas, ochenta y nueve céntimos, en el cual se halla incluido el anterior de mil quinientas pesetas.*" ⁽⁷³⁾

Esta Casería situada junto a la Casa Torre, fue un edificio auxiliar de la misma y almacén de mercancías; siendo ya mencionada en documentos de mediados del siglo XVI. En sus terrenos se estableció uno de los lugares para descarga, almacenamiento y carga del mineral de hierro, (vena) que procedente de Somorrostro se distribuía a través de la vía fluvial de Deba a Alzola, a las ferrerías del Bajo Deba. ⁽⁷⁴⁾

En 1.873, en un plano en colores, existente en el Archivo de Simancas, que puede verse en el *Documento anexo, n.º 4*, viene señalada la lonja del Marqués de Valparaiso, (Valdeparaiso en el plano) título que ostentaban los Irarrazabal, situada en el lugar que ocupa hoy día la "*Casería de Irarrazabal*".

Del mismo año de 1.873, puede verse otro plano en el *Documento anexo, n.º 5*, del Maestro Perito Agrimensor, Francisco de Lizaso, en el que aparece la situación de la *Casería de Irarrazabal* junto a los juncales, y un dibujo de la citada casería con tejado a dos aguas, como la actual.

En el *Documento anexo, nº. 7*, figura un plano topográfico del año 1.871, de los terrenos de la *Casería de Irarrazabal*, pertenecientes al Marqués de Valparaíso. Figura en el mismo lugar que ocupa en la actualidad, la *Casería de Irarrazabal* (En el plano dice: Ygarzabal). También figura la "*Cadena*", que es probablemente un lugar para el control de entradas y cobro de ciertos impuestos. Como referencia de situación aparecen las Casas de Arzabal Mayor y Arzabal Menor, de las que ya dijimos que no tienen relación con los Irarrazabal y están fuera de sus terrenos.

Otra referencia de la Casa de Irarrazabal aparece en 1.559, en el pleito que Domenjon González de Andia mantuvo con la villa de Deba sobre la posesión de los juncales. Posteriormente en un memorial presentado por el administrador se dice que "*dichos juncales son pertenecientes a la casa de Yrarrazabal contigua a dichos juncales y que del mismo modo que la casa tocan y pertenecen los juncales a los bienes de sus administración*" ⁽⁷⁵⁾.

La *Casería de Irarrazabal* tiene gran importancia histórica, independientemente de su valor arquitectónico, aunque en este sentido se reconoce que tiene elementos característicos de la primera mitad del siglo XVI, "*probablemente de hacia 1.540*", aunque después se añade que la "*pieza esta indudablemente reutilizada*". Teniendo en cuenta que la *Casería de Irarrazabal* ya es mencionada documentalmente a mediados del siglo XVI, la afirmación anterior no demuestra que la citada pieza no corresponda a dicha casería, independientemente de las transformaciones que haya podido sufrir en el transcurso del tiempo. ⁽⁷⁶⁾

Valor histórico.

Con todo lo expuesto se puede concluir que la citada Casería ligada a los Irarrazabal desde tiempos muy antiguos puede considerarse como un edificio de gran valor histórico. Estas fueron probablemente las razones, que motivaron a la Comisión Provincial de Monumentos de Gipuzkoa, presidida por el ilustre Arquitecto Joaquín Yrizar, Juan San Martín etc., a proponer su catalogación de Monumento Histórico. Irarrazabal fue declarado monumento provincial de interés histórico - artístico por orden del Ministerio de Educación Nacional de 17 de enero de 1.964, aparecida en el Boletín Oficial del Estado nº. 52 de 29 de febrero de 1.964. ⁽⁷⁷⁾

"Esta declaración es sin duda el elemento determinante en la consideración patrimonial del bien de referencia, al que legalmente ha de otorgarse el rango de Bien Cultural calificado del Patrimonio Cultural Vasco, de acuerdo con lo establecido en la Ley, Ley 7 de 1.990". ⁽⁷⁸⁾

Nos consta por comunicación directa verbal que los propietarios de Irarrazabal en 1.964, representados por el Doctor D. Pepe Rementería, recibieron con agrado esta calificación, y con el objeto de que quedara constancia, mandaron rotular con el nombre de Irarrazabal las dos fachadas de dicha casería.

Consideraciones sobre Arzabal

Indudablemente la Casa de Arzabal nunca se ha llamado Ygarzabal. Insistimos que la Casa de Arzabal era independiente de Irarrazabal y consta como tal en documentos de 1.688. Tenía su propio escudo de armas: "*En campo rojo orlado de oro, con árbol en medio y a los dos lados una torre de piedra con su homenaje*". Esta Casa tenía alguna relación con los Zubelzu puesto que un documento de abril de 1.572, consta que "*en el contrato matrimonia de Juan Pasqual de Çubelzu y María Fernández de Lasalde se*

fundó vinculo a favor de dicho Juan Pasqual". Todos lo bienes vinculados proceden de Fernan Zubelzu y María Zuazola y se incluyen entre otros, en el "lugar y sitio de un molino, ahora vacio, en Arçaval" ⁽⁷⁹⁾

Lonjas en la ría de Deba.

En el plano citado del Archivo de Simancas de 1.873, que se puede ver en el **Documento anexo n.º 4**, figuran las siguientes lonjas: Maspe, que fue propiedad de la familia Sasiola y pasó posteriormente por enlace matrimonial al Conde de Peñaflores. La Casa de Lojaberria era propiedad en 1.601 de María Fernández de Echeverría y en esa fecha estaba en conexión con la lonja de Alzola que era de su tío Martín de Andonaegui. ⁽⁸⁰⁾ Figuran después la lonja de Arzabal y la lonja del Marqués de Valparaiso, cuyo título correspondía a Irarrazabal, situada en el lugar que ocupa actualmente la **Casería de Irarrazabal**.

Otras casas de los Irarrazabal.

Miembros de la familia Irarrazabal, enlazaron con los Izpiticu, Goicolea, Bustiñaga..., Aguirre. En la Casa Palacio de Aguirre, declarado "Monumento Histórico" por orden del 17 de enero de 1.964, figura en su fachada un escudo de armas de piedra arenisca, que incluye las alianzas de los apellidos Irarrazabal, ⁽⁸¹⁾ Aguirre, Arizmendi y Otalora. **(Documento n.º 8)**

La Casa de Irarrazabal Echeandia, que fue propiedad de Martín Ochoa Irarrazabal y sucesores, estaba situada junto a la puerta del Arenal. Estuvo ocupada por el Hotel Visi, hasta su derribo en 1.972. En la fachada que daba a la ría llevaba un escudo de alianzas en el que figuraban las armas de Irarrazabal, Idiaquez y Yurramendi. **(Documento n.º 9)**

6.- BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Aldazabal Murguía, Pedro Joseph. "Breve historia de la aparición del más luminoso astro y brillante estrella de la mar, la milagrosa imagen de María Santísima de IZIAR." En Pamplona: En la Imprenta de Martín Joseph de Rada. Año: 1.769.

- Isasti, Lope de: " Compendio Historial de la M.N.Y.M.L. Provincia de Guipúcoa. Escrita en el año 1.625". Impreso en S. Sebastián por Ignacio Ramón Baroja. Año 1.850.

- Atienza, Julio: " Linajes de la villa de Deva (Guipuzcoa). Revista Hidalguía, V. Año 1.957. Págs: 109 - 128, 877 - 892. Año, 1952, VI, Págs: 81 - 96, 176 - 192, 617 - 632, 1025 - 1044.

- Echegaray, Carmelo de, "Noticias Históricas referentes a Guipuzcoa". Memoria presentada a la Exma. Diputación Provincial de Guipuzcoa. San Sebastián. Imprenta de la Provincia. Año 1.893.

Echegaray transcribe literalmente la referencia que Braulio de Lana hace en su obra titulada: "Descripción de las Casas y Solares de González de Andia, Yrarrazabal, Zárate, Recalde y Bivero. Madrid, 1.622.

- Mugica, J. "Linajes Españoles. Nobleza Colonial de Chile". Editorial Zamorano y Caperan. Santiago de Chile. Año: MCMXXVII.

- Espejo, Juan Luis. "Nobiliario de la Capitanía General de Chile". Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. Año: 1.967.

- García de Salazar, Lope. "Las bienandanzas y fortunas." Códice del siglo XVI. Diputación Provincial de Vizcaya. (Bilbao 1.964). 4 volúmenes.

- Soraluze, Nicolás. "Historia General de la Provincia de Guipuzcoa" Vitoria. Año: 1.870.

- Guerra, Juan Carlos. "Diccionario Heráldico de la Nobleza Guipuzcoana. San Sebastián. Año: 1.888.

Aldabaldetrecu, Francisco. "Monreal de Deva". Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Año: 1.970

- Archivo Histórico Municipal de Deba. (A.H.M.D.)

- Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa en Oñate. (A.H.P.G.O.)

- Archivo General de Simancas. (A.G.S.)

- Archivo Histórico Nacional de Madrid. (A.H.N.M.)

REFERENCIAS Y NOTAS.

1.- Aldazabal, Pedro Joseph y Echegaray, Carmelo. En las obras que se citan en la Bibliografía General. Ambos autores toman como fuente de sus escritos, a Braulio Lana que dispuso en 1.622 del archivo de Andia - Irarrazabal y escribió un libro titulado: " Descripción de las Casas solares de González de Andia, Irarrazabal, Zarate, Recalde y Bivero": Madrid, 1.622.

2.- Mogrobejo, Endika. "Blasones y Linajes." Tomo VII. Pág. 232. Bilbao 1.991.

Aldabaldetrecu, Roque. " Municipio de Deba". Pág.:272. Año 1.996.

3.- Araquistain, Juan Venancio. "Tradiciones Vasco - Cantabras". La emparedada de Irarrazabal". Año 1.866. Imprenta de la Provincia. Tolosa.

4.- Aldabaldetrecu, Patxi. "Caminos Olvidados". Revista DEBA. Negua, 94.

5.- Azpiazu Elorza, José Antonio. "Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI". Año: 1.990.

6.- Orella, José Luis. "Instituciones de Guipuzcoa y oficiales Reales en la Provincia". (1.491 - 1.530). Año: 1.995. Pág: 75.

7.- Martínez Diez Gonzalo. González Diez Emiliano. Martínez Llorente, Felix J. "Colección de documentos medievales de las villas Guipuzcoanas. (1.200-1.369)". Diputación Foral de Guipuzcoa. Año: 1.991.

"Sancho IV erige la villa de Iciar, con el nombre de Monreal." Pág : 75.

"Alfonso XI autoriza que la villa de Monreal de Iciar, poblada por el fuero de Vitoria, se traslade junto el río Deva, manteniendo el nombre de Monreal." Pág: 236.

A.H.M.D. Carta de traslado: Libro Becerro, nº 1, documento, nº 1. Original en pergamino.

Aldabaldetrecu, Patxi. "700 Aniversario de la fundación de Monreal. Primeros pobladores y territorio de Deba". Se hace una transcripción íntegra de las cartas fundacionales de Monreal de Itziar y Monreal de Deba.

8.- A.H.P.G.O. Legajo: 1.859. Investigación realizada por Juan Mari Aristondo. (Bilbao)

9.- Martínez Diez, Gonzalo. González Diez, Emiliano. Martínez Llorente, Felix J. "Colección de documentos medievales de las villas Guipuzcoanas. (1.200-1.369)". Año: 1.991. Pág: 249. Diputación de Guipuzcoa.

A.H.M.D. Libro becerro, nº 5. Documento, nº 17. Original en pergamino.

10.- Lope de Isasti. Obra citada en Bibliografía General. Pág: 591.

11.- Ibidem. Pág: 314.

12.- Obras citadas en Bibliografía General de Lope de Isasti y Joseph Aldazabal.

13.- Aldazabal Murguia, Pedro Joseph. En la obra citada en la Bibliografía General.

14.- García de Salazar, Lope. En la obra citada en la Bibliografía General. Lope de Isasti: En el Apéndice de la obra citada en la Bibliografía General: Pág: 21.

15.- Atienza, Julio. Obra citada en la Bibliografía General.

16.- A.H.M.D. Libro nº 1. Documento, nº 16.

17.- Atienza, Julio. En la obra citada en la Bibliografía General.

18.- Martínez Diez, Gonzalo. González Diez, Emiliano. Martínez Llorente, Felix J. "Colección de documentos medievales de las villas de Guipuzcoa (1.370-1.397)". Diputación de Guipuzcoa. Año: 1.996.

19.- Ibidem, Pág: 314.

20.- Ibidem. Pág: 326

21.- Ibidem. Pág: 418.

22.- Ibidem. Pág: 398

Aldabaldetrecu, Roque. "Municipio de Deba". Año: 1.996.

Ambos autores hacen una transcripción completa de las citadas Ordenanzas.

23.- Martínez Diez, Gonzalo. González Diez, Emiliano. Martínez Llorente, Félix J. "Colección de documentos medievales de las villas Guipuzcoanas." (1.370-1.397). Pág: 435.

24.- Diez de Salazar, Luis Miguel. "Ferrerías en Guipuzcoa". Volumen, 2. Año: 1.983. Pág: 298.

25.- Isasti, Lope. Obra citada. Pág: 99.

26.- A.H.M.D. Libro, VIII. Documento, nº 1.

Barrena, Elena. "Itziar a través de la Historia". Año: 1.992. *"Estos apeos comenzaron a realizarse en 1.456; en 1.458 se otorgó poder para llevarlos a cabo a Martín Ibañez de Lastur, alcalde, Juan Fernández de Irarrazabal, hijo del preboste..."*

27.- Atienza, julio. Obra citada en la Bibliografía General.

- 28.- Aldabaldetrecu, Francisco. "Monreal de Deva". Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Año: 1.970. Pág: 103.
- Arizaga, Beatriz. "El nacimiento de las villas de Guipuzcoa en los siglos XIII y XIV. Morfología y funciones urbanas". Pág. 74. Referencia que la autora ha sacado de una nota a pie de página de la obra "La Marina de Castilla" de Fernández Duro.
- 29.- Azpiazu Elorza, José Antonio. "Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI". Año: 1.990.
- 30.- Palacio Atard " El Comercio de Castilla por el puerto de Santander en el siglo XVIII." Madrid. 31.- Atienza e Isasti. En las obras citadas en la Bibliografía General. Isasti en Pág: 592.
- 32.- Diez de Salazar, Luis Miguel. "Ferrerías en Guipuzcoa". Volumen, 1. Año 1.983. Pág: 333.
- 33.- A.H.P.G.O. Legajo nº. 1.899. Investigación realizada por Juan Mari Aristondo.
- 34.- Ecenarro, L.M. "Elgoibar. El fuero de las ferrerías". B.R.S.V.A.P. Año: 1.980
- Martínez Diez, Gonzalo. González Diez, Emiliano. Martínez Llorente, Feliz J. "Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas(1.200-1.369)". Se hace una transcripción completa de las ordenanzas.
- Diez de Salazar, Luis Miguel. Obra citada. Pág: 86.
- 35.- Ibidem. Obra citada de Diez Salazar. Pág: 88.
- 36.- Diez de Salazar, Luis Miguel. "Ferrerías en Guipuzcoa. Volumen, 2. Año. 1.983.
- 37.- Diez de Salazar, Luis Miguel. "Ferrerías Guipuzcoanas". Edición preparada por María Rosa Ayerbe. Instituto Dr. Camino. Pág: 463. Año, 1.997.
- 38.- Ibidem.
- 39.- Diez Salazar, Luis Miguel. "Ferrerías en Guipuzcoa.(siglos XIV y XVII)". Volumen, 2. Pág: 88.
- 40.- Diez de Salazar, Luis Miguel. Obra citada preparada por Rosa Ayerbe. Pág: 593.
- 41.- Rosa Ayerbe.Pag 711.
- 42.- Azpiazu Elorza, José Antonio. "Sociedad y vida social vasca el siglo XVI" Pág: 120.
- 43.- Aldabaldetrecu, Roque. "Municipio de Deba." Año:1.996. Pág: 210.
- 44.- A.H.M.D. Libro, V. Folio: 43.
- Aldabaldetrecu, Roque. "Municipio de Deba". Año: 1.976. Pág: 210.
- 45.- Azpiazu Elorza, José Antonio. "Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI". Tomo II. Pág: 306. Año:1.990.
- 46.- Tellechea Idigoras, José Ignacio. "Otra cara de la Invencible. La Participación vasca".Pág: 419. Grupo Dr. Camino. San Sebastián. Año, 1.980.
- Aldabaldetrecu, Patxi. "Itziar y Deba, cara al mar". Revista DEBA: Uda, 1.989. Pág. 29.
- 47.- A.H.P.G.O. Legajo: 1.899. Investigación realizada por Juan Mari Aristondo.
- 48.- A.H.P.G.O. Legajo: 1.899. Ibidem.
- 49.- A.H.P.G.O. Legajo: 1.948. Ibidem.
- 50.- A.H.P.G.O. Legajo: 1.954. Ibidem: "Francisco Ochoa Irarrazabal aporta como bienes suyos, un juro de 100 ducados sobre la ciudad de Vitoria, una cadena de oro de 200 ducados y plata por 800 ducados. Juana Otalora aporta las casas principales que vive María Arizmendi, con su huerta, naranjales, estanque y muelles detrás... y una capilla anexa que tiene en la Iglesia Parroquial. El caserío "Ansoondo" y su molinos, llamados mayor y menor".
- 51.- Aldabaldetrecu, Roque. "Municipio de Deba". Año: 1.996. Pag: 241.
- 52.- Ibidem.
- 53.- Ibidem. A.H.P.G.O. Legajo. 2043. Investigación realizada por Juan Mari Aristondo.
- 54.- Aldabaldetrecu, Roque. En su obra citada: "Municipio de Deba".

Atienza, Julio. En su obra citada en Bibliografía General.

55.- Atienza, Julio. En su obra citada en Bibliografía General.

56.- Este capítulo ha sido elaborado fundamentalmente en base a las obras que se citan en la Bibliografía General: "Nobiliario de la Capitanía General de Chile", de Juan Luis Espejo y "Linajes Españoles" de J. Mugica.

57.- Orella Unzue, José Luis. "Las Juntas en la conformación de Gipuzkoa hasta 1.550". Pág: 155. Diputación de Gipuzkoa. Año: 1.995.

Roldan Gual, José María. "Las Juntas en la conformación de Gipuzkoa hasta 1.550". Pág: 42.

58.- Ibidem.

59.- Silva, Luis Eugenio. "Tradicción de una familia chilena". Artículo facilitado por D. Pablo Yrarrazabal Valdés, Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile.

60.- A.H.P.G.O. Legajo, 1.954. Investigado por Juan Mari Aristondo.

61.- A.H.P.G.O. Legajo: 2.082. Ibidem.

62.- Aldabaldetrecu, Patxi. "Iglesia de la Asunción de Deba". Revista, DEBA. Uda 1.988.

63.- Aldabaldetrecu, Roque. "Iglesia de Santa María". Deba. Pág: 61. Año: 1.983.

64.- Información facilitada por D. Pablo Yrarrazabal Valdés.

65.- Entrevista realizada en Radio Popular de San Sebastián el día 20 de noviembre de 1.997, a la Doctora en Historia Elena Barrera, en la que manifiesta: "*Su casa, su solar, no esta muy claro, dicen algunos que se encuentra ahí, donde ahora se encuentra el caserío, pero quizá habría que pensar en una ubicación algo más atrás de lo que ahora esta el mismo caserío*".

66.- Aldabaldetrecu, Patxi. "Caminos olvidados". Revista DEBA. Uda, 94.

67.- Aldazabal, Joseph. En su obra citada.

68.- Araquistain, Juan Venancio. En su obra citada. Pág: 76.

69.- Espejo, Juan Luis. En su obra citada en Bibliografía General. Pág: 126.

70.- Aldabaldetrecu, Patxi. "El txakoli en Deba". Revista, DEBA. Negua, 95.

71.- A.H.P.G.O. Legajo: 2.082.

72.- Araquistain, Juan Venancio. Obra citada.

Aldabaldetrecu, Patxi. Obra citada: "Caminos olvidados".

73.- Registro de la Propiedad. Azpeitia. Tomo 405. Libro 34 de Deba.

74.- Azpiazu, Juan Antonio. Obra citada Tomo.

75.- Castro, Javier. "Un documento de 1.559 sobre los juncales de Deba". Revista DEBA. Negua, 95.

A.H.M.D: Libro, I Documento, 17.

76.-Santana, Alberto. "Valoración cultural del Caserío Irarrazabal. (DEBA). Bilbao, 18 de diciembre de 1.997.

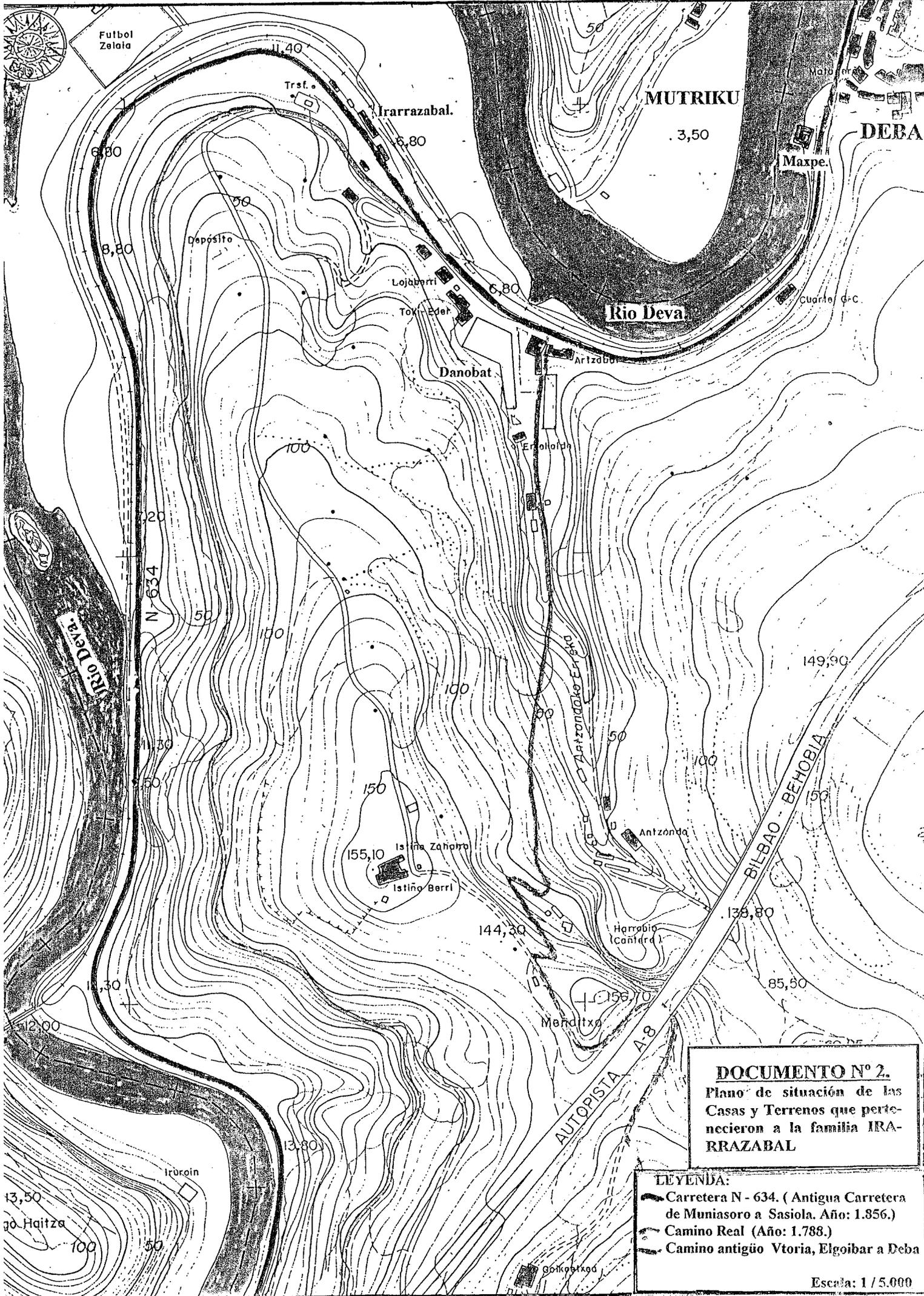
77.- Yrizar, Joaquín. Fue un ilustre Arquitecto, profundo conocedor de la arquitectura de las Casas solares de Guipuzcoa. Escribió numerosos artículos y libros; destacando la obra titulada: "Los caseríos vascos, torres, palacios, caseríos, chalets, mobiliario". Año: 1.929.

78.- Urteaga, María Mercedes. Informe de Arkeolan del 5 de diciembre de 1.997.

79.- A.H.P.G.O. Investigación realizada por Juan Mari Aristondo. (Bilbao).

80.-Azpiazu, Juan Antonio. Obra citada. Tomo, II. Pág: 399.

81.- Significado del apellido Irarrazabal en castellano: Luis Michelena en su obra "Apellidos vascos". Editorial Itxaropena. Año 1.955. Pág: 84. Señala lo siguiente: "*il (h) ar. Illar, *irarra <<brezo>>*". Luis M.^aMugica, en su obra "Euskal Toponimiazko Materialak. Año 1.989. Pág: 365, dice lo siguiente: "*Irarrazabal. Irarra (illar, iñar (brezo) zabal (ancho)*".



DOCUMENTO Nº 2.
 Plano de situación de las Casas y Terrenos que pertenecieron a la familia IRARRAZABAL

- LEYENDA:**
-  Carretera N - 634. (Antigua Carretera de Muniasoro a Sasiola. Año: 1.856.)
 -  Camino Real (Año: 1.788.)
 -  Camino antiguo Vtoria, Elgoibar a Deba
- Escala: 1 / 5.000



DOCUMENTO N° 3.

Vista aérea, de las Casas y
Terrenos que pertenecieron
a la familia IRARRAZA-
BAL.

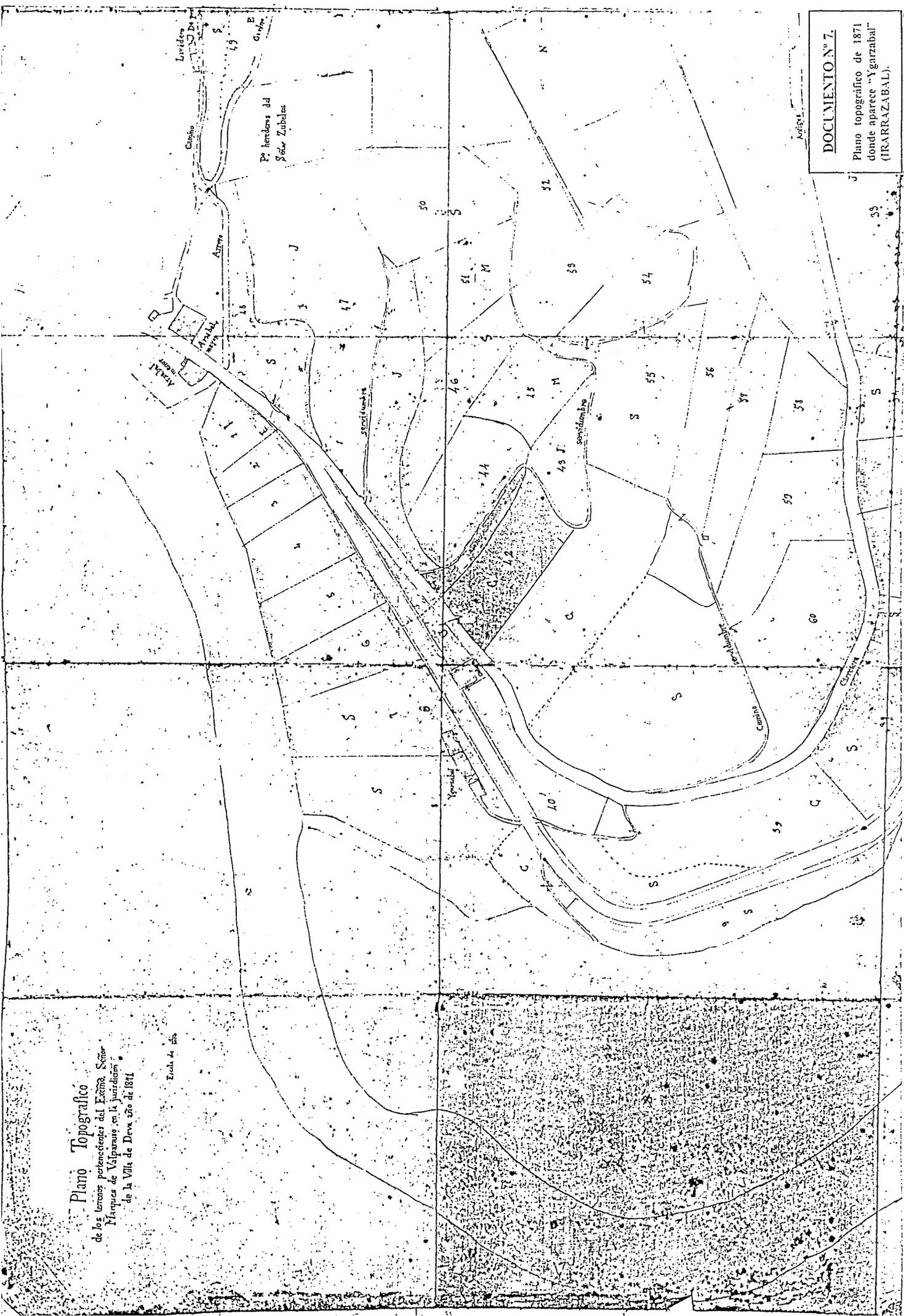


DOCUMENTO N° 5.

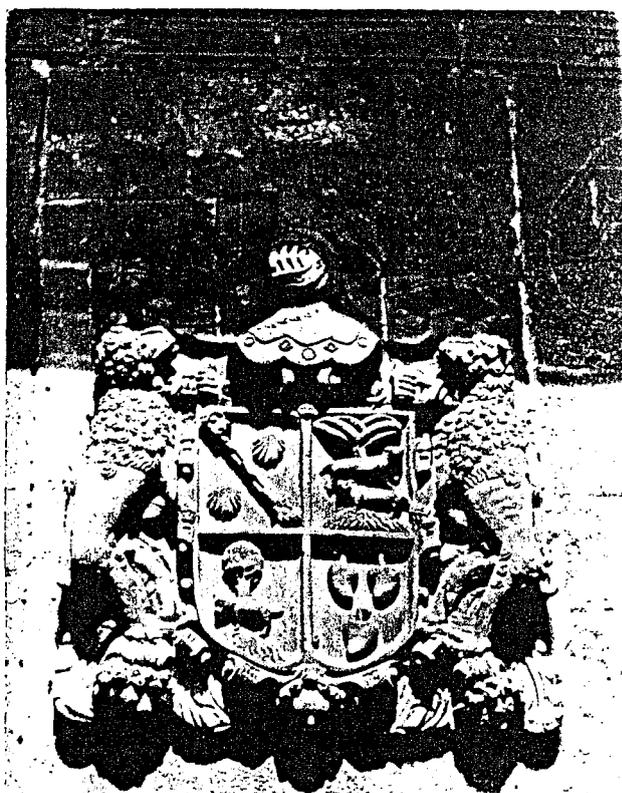
Plano de situación del año
1783 de la CASERIA de
IRARRAZABAL.

Plano Topográfico
de los terrenos pertenecientes del Excmo. Señor
Marqués de Valparaiso en la jurisdicción
de la Villa de Deva año de 1871

Escala de 1:2500



DOCUMENTO N.º 7.
Plano topográfico de 1871
donde aparece "Ygarzabal"
(IRARRAZABAL).



ESCUDO DE PIEDRA EN LA FACHADA DE LA CASA-PALACIO DE AGUIRRE EN DEBA, EN EL QUE SE INCLUYEN LAS ALIANZAS IRARRAZABAL, OTALORA, ARIZMENDI Y AGUIRRE.

(Este escudo fue mandado construir por Francisco Ochoa Irarrazabal)

IRARRAZABAL: Una cadena puesta en banda engolada de dos dragantes, y dos veneras de Santiago. La cadena y veneras de oro en campo azul con su coronel encima.

OTALORA: Una argoma florida atravesada sobre el campo por dos lobos, el uno andante al lado derecho y el otro al izquierdo en encontradas direcciones.

ARIZMENDI: Un roble con un jabalí a su pie.

AGUIRRE: Tres hojas de hiedra ordenadas, dos arriba y una abajo.



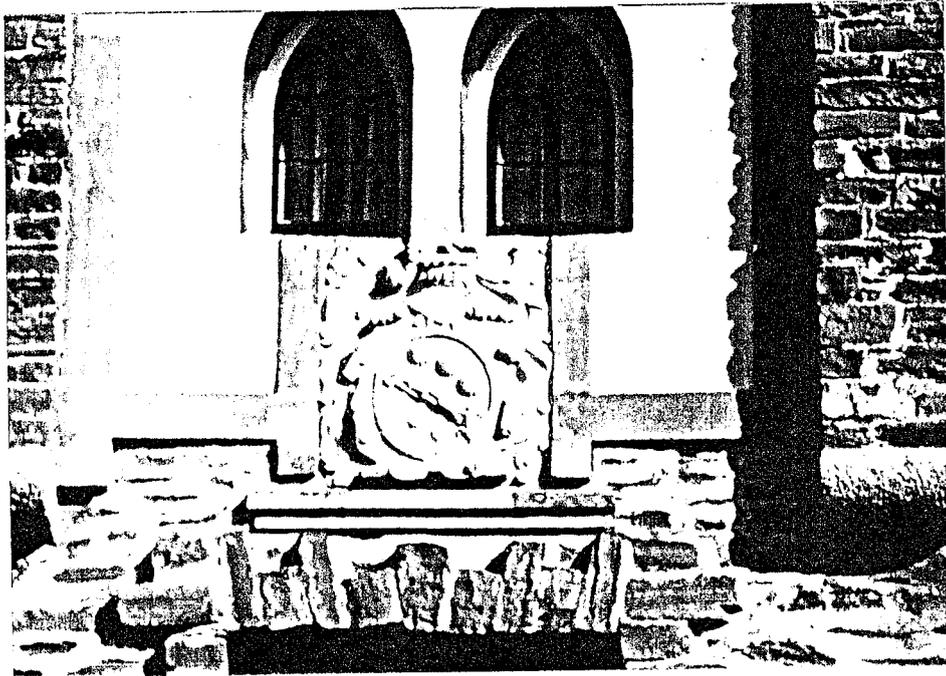
ESCUDO DE PIEDRA ARENISCA QUE ESTUVO COLOCADO EN LA CASA DE IRARRAZABAL (ECHEANDIA). REPRESENTA LAS ALIANZAS DE IRARRAZABAL, IDIAQUEZ Y YURRAMENDI.

(Cuando se derribó el Hotel Visi, que ocupaba dicha casa, fue colocado en el soportal del Ayuntamiento).

IRARRAZABAL: Una cadena puesta en banda engolada de dos dragantes, y dos veneras de Santiago. La cadena y veneras de oro en campo azul.

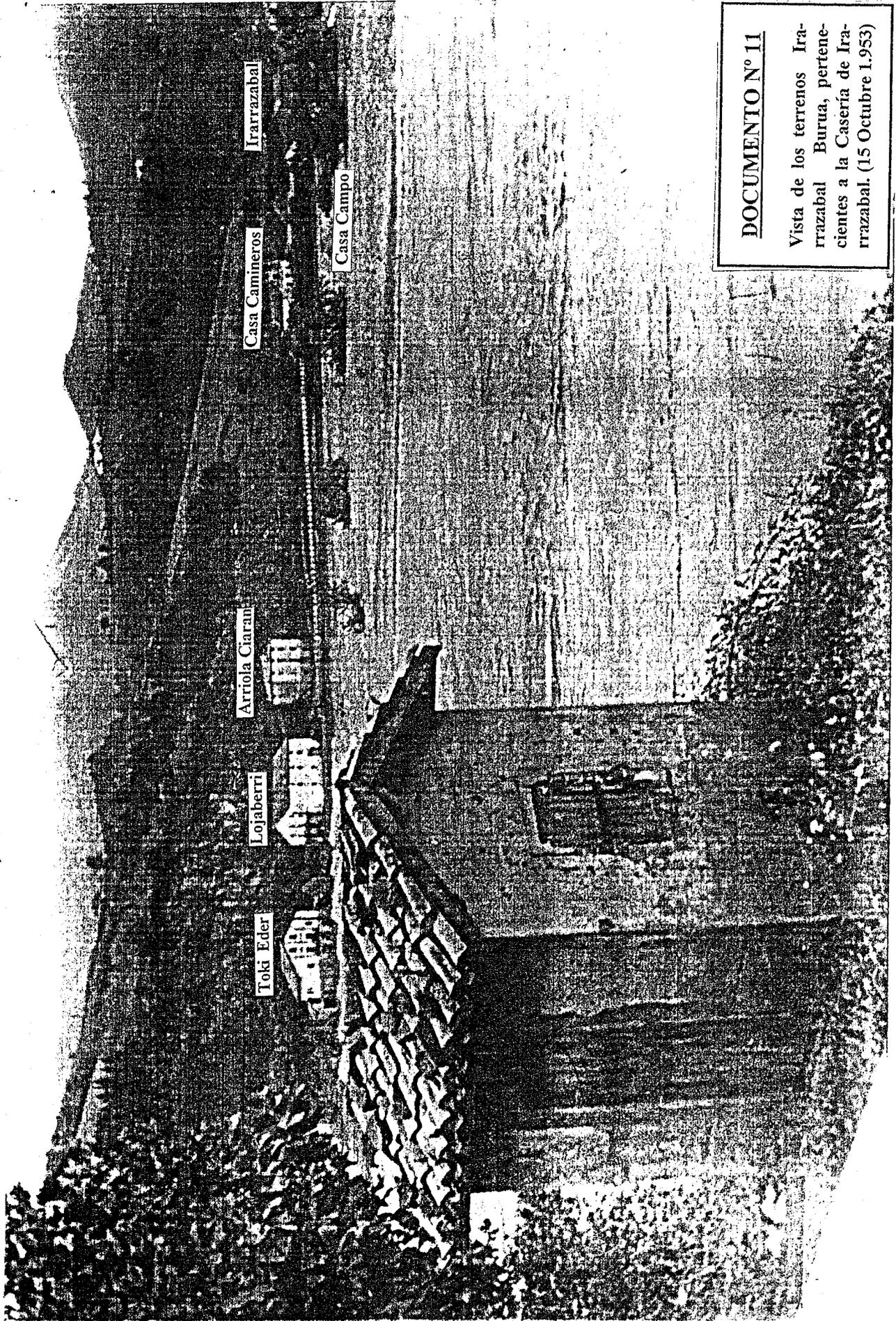
IDIAQUEZ: Un buey asido del asta por un brazo naciente del cantón superior.

YURRAMENDI: Escudo de armas con una cruz de oro en campo azul y las barras de Aragón en campo colorado, concedidas por el Rey Sancho de Navarra, a Joanes de Yurramendi, su Capitán General en el año 1.240.



**ESCUDO DE ARMAS DE IRARRAZABAL-URASANDI
COLOCADO EN LA FACHADA DE LA CASA "ARROACOA".**

IRARRAZABAL-URASANDI: Escudo con una cadena puesta en banda y engolada en bocas de dos dragantes, acompañados de tres conchas en lo alto y tres arbolillos en lo bajo, unas y otros puestos en fila paralelos a la cadena.



Irarrazabal

Casa Camincros

Casa Campo

Arriola Ciaran

Lojabern

Toki Eder

DOCUMENTO N° 11

Vista de los terrenos Irarrazabal Burua, pertenecientes a la Casería de Irarrazabal. (15 Octubre 1.953)